

Año CV Número 39,459 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 6 DE ENERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE

#### www.elporvenir.mx





ESTIMADO LECTOR: Mañana sábado 7 y domingo 8 de enero no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

# Cae Ovidio y desatan terror

#### Permanecerán cerrados aeropuertos de Culiacán y Mazatlán

El Aeropuerto Internacional de Culiacán, por medio de sus redes, sociales informó que el inmueble permanecerá cerrado y durante este viernes se evaluará si es pertinente regresar al funcionamiento normal.

El aeródromo por medio de su cuenta Twitter publicó que en coordinación con las autoridades aeroportuarias determinaron que seguirá cerrado a los vuelos comerciales, dicho tuit fue publicado a las 9 de la noche.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional de Mazatlán también informó a través de redes sociales que permanecerá cerrado hasta hoy viernes 10 de la mañana, y urgieron a los pasajeros contactar con sus líneas aéreas para dudas sobre los vuelos.



Pidieron a usuarios consultar aerolíneas.

# Suspenden actividades por ola de violencia

Ante la violencia desatada tras la detención de Ovidio Guzmán, empresas y gobierno suspendieron actividades.

El gobierno del estado anunció la suspensión de las actividades oficiales para hoy viernes, mientras la Secretaría de Educación estatal reportó que harán lo mismo con las clases. La alerta aplica para todo el estado.

Por su parte, el sector privado también anunció el cierre de operaciones. Así lo anunciaron empresas como Femsa, Walmart, Coppel, Cotsco y Alsea, quienes se vieron obligadas a cesar operaciones y llamó a las autoridades a trabajar para regresar a la normalidad.



Piden a autoridades restaurar la paz.



General Luis Cresencio Sanvoval afirmó que hubo 19 narcobloqueos tras detención.

- Aseguran que captura fue tras seis meses de trabajo
- Secretario de Defensa dijo que se respetaron derechos

El Universal

En conferencia de prensa, el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de Defensa, dijo que la detención de Ovidio Guzmán representa un "golpe contundente" a la cúpula del poder del Cártel del Pacífico.

"Momentos después de la detención, células integrantes de su grupo delictivo realizaron 19 bloqueos y agresiones armadas en diferentes partes de la ciudad de Culiacán, entre las que destaca el aeropuerto Internacional Federal de Culiacán y la base aérea militar número 10", informó el funcionario.

"Esta detención representa un golpe contundente a la cúpula del poder del cartel del Pacífico (Sinaloa)", destacó Sandoval.

El operativo, dijo el secretario de Defensa, fue el resultado de seis meses de trabajo de vigilancia en la zona de influencia del grupo criminal liderado por el Ratón

Puntualizó que Ovidio



Piden evitar fake news.

Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, uno de los líderes del cártel de Sinaloa, fue trasladado de Culiacán, Sinaloa, a la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada (FEMDO) para ser puesto a disposición del Ministerio

Las actividades se llevaron

a cabo con respeto a los derechos humanos, manifestó el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En su intervención, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez llamó al pueblo de México y a los habitantes de Sinaloa a que no compartan información falsa o sin verificar, "es momento de estar unidos no venimos a ganar una guerra, venimos a la paz".

El secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, señaló que "momentos después (de la detención) se realizaron 19 bloqueos y fue trasladado a la Ciudad de México (...) es un golpe contundente al Cártel del Pacífico", expresó el secretario de Defensa.

En su intervención, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, llamó al pueblo de México y a los habitantes de Sinaloa a que no compartan información falsa o sin verificar.

#### Así fue la detención del hijo de 'El Chapo'

La detención de Ovidio Guzmán, alias "El Ratón" e hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", se realizó el día de ayer a las 6:20 de la mañana, ello como parte de un operativo federal en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán, Sinaloa.

Momentos previos a la detención, las autoridades identificaron personas armadas en camionetas que contaban con blindaje artesanal, explicó el general Luis Cresencio Sandoval.

Ante ello, los agentes rodearon la zona para evitar una posible fuga y se acercaron a los vehículos, en donde se encontraba Ovidio Guzmán, quien posteriormente fue capturado. La detención desencadenó una respuesta violenta del Cártel de Sinaloa.



Narcotraficante iba a bordo de vehículos.

# Trasladan a "El Ratón" al penal del Altiplano

Ovidio Guzmán fue trasladado vía aérea de las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, en la colonia Guerrero de la Ciudad de México, al Centro Federal de Readaptación Social No. 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México, en donde comparecerá ante un juez de control.

Fuentes del gabinete de seguridad confirmaron que Ovidio Guzmán, al haber sido detenido en posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, debe ser presentado ante un juez que determine la legalidad de su aprehensión.



Será presentado ante juez de control.



El domingo había escapado del Cereso estatal 3 tras un sangriento motín.

# Abaten a 'El Neto', líder prófugo de los Mexicles

Cd Juárez, CHIH / El Universal

La madrugada del jueves, en un enfrentamiento entre hombres armados y autoridades, Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, alías "El Neto", quien era el líder criminal de Los Mexicles y se fugó del Cereso estatal número 3 el domingo pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue herido durante su detención y posteriormente murió.

Los hechos se registraron en las inmediaciones de las calles Toltecas y Tzetzales, en la colonia Aztecas de Ciudad Juárez.

De acuerdo con la versión oficial, la captura de "El Neto" se registró después de un intercambio de disparos en uno de los domicilios, de donde huyó en un vehículo hasta impactarse en una gasolinería.

En ese lugar disparó en contra de los elementos, y de acuerdo con lo que se informó hasta la madrugada del jueves, resultó herido de gravedad y falleció posteriormente cuando era trasladado a las instalaciones de la Fiscalía de Distrito Zona Norte.

Tras el ataque, la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) aseguró un vehículo blindado BMW, 8 armas largas y 5 chalecos tácticos.

La información fue confirmada por la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván.

# Aterrizará Biden en el AIFA por deseo de AMLO

Ciudad de México / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard Casaubon informó que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), al igual que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

El mandatario estadounidense aterrizará la tarde del domingo 8 de enero en el AIFA para participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Previamente había trascendido que el mandatario estadounidense llegaría al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a donde antes arribó su equipo de seguridad. La llegada del presidente de EU, que visita México por primera vez, se recorrió un día, ya que estaba programada para el 9 de enero.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya había pedido a su homólogo que, por "diplomacia" y "amistad", aterrizara en el AIFA.

"Porque imagínense nuestros adversarios", expresó el Mandatario.

Según la agenda dada a conocer por el canciller, se tiene previsto que Biden sea recibido a las 16:00 horas del lunes en Palacio Nacional, donde tendrá una conversación privada con el presidente López Obrador. Además, participarán las esposas de ambos mandatarios y después se retirarán porque tienen su propio programa de actividades.

Después de las 18:00 horas, al término de la reunión, llegarán el primer

ministro de Canadá, Justin Trudeau, y su esposa para participar en una cena.

En la reunión bilateral entre México y Estados Unidos participarán, por parte del gobierno de México, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores; la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro; el embajador de México en EU, Esteban Moctezuma; el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores, Roberto Velasco, y el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño.

Por EU, asistirán el secretario de Estado, Antony Blinken; Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional; Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Jake Sullivan, asesor de Seguridad Nacional; Chris Dodd, asesor especial para América; Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México; David Cohen, embajador de Estados Unidos en Canadá y Juan González, director senior de Asuntos del Hemisferio Occidental.



López Obrador ya había pedido a su homólogo que, por "diplomacia" y "amistad", aterrizara en el AIFA.

## El verdadero liderazgo

Arnulfo Vigil

éxito o el fracaso.

cionamiento de grandes empresas como Apple sin Steve Jobs, Microsoft sin Bill Gates o Tesla sin Elon Musk. Preguntas o afirmaciones de este tenor son la que reflexiona Roel Guajardo Cantú en su más reciente libro, para sostener la tesis de que en todas las organizaciones sin importar a qué se dediquen, la visión y liderazgo del

o es posible imaginar el fun-

El título del libro "El Director de la Escuela como Líder del Proyecto", viene al tema por la falta de acuerdos, consensos y negociaciones en la conducción de los poderes constitucionales de Nuevo León.

director en fundamental para alcanzar el

El titular del Poder Ejecutivo, al pretender desconocer o herir no solo al Poder Legislativo, sino también a la autonomía de los municipios y al Poder Judicial, genera falta de gobernabilidad y por consecuencia afecta a la ciudadanía.

El empecinamiento en posiciones cerradas y obtusas, decisiones verticales o viscerales del gobernador Samuel García Sepúlveda, ha provocado la falta de acuerdos, la parálisis del Gobierno con vacaciones adelantadas y extendidas de la burocracia, pero sobre todo la agudización de la inoperatividad de las funciones básicas del estado en materia de seguridad, agua, movilidad y contaminación.

Y no solo en esas áreas se sufre la parálisis administrativa, también en la prestación de los servicios de salud y educación, en perjuicio de la población.

La capacidad de liderazgo es importante para comunicarse, coordinar esfuerzos, consensar y acordar.

"Ningún hombre será un gran líder si quiere hacerlo todo él mismo u obtener todo el mérito para sí mismo por hacerlo", cita Andrew Carnegie.

Si se quiere el bien de Nuevo León, el gobernador está más que obligado a dar el primer paso y dejar de confrontar al Poder Legislativo que ha demostrado ser ejemplo de un Poder autónomo, que legisla para acotar, equilibrar, no un subordina-

Gobernar es una gran responsabilidad, a muy corto espacio de que se profundice en los serios problemas señalados. No se vale culpar a otros de los desaciertos administrativos y de gobierno.

Lo más grave es que esta división de poderes, de alcaldes, de organismos sociales y de la misma población, permita que otros agentes externos se metan en las decisiones de los nuevoleoneses.

Aunque el libro de Guajardo Cantú se orienta en específico al trabajo, y responsabilidad de los directivos de las escuelas para dirigir y alcanzar los propósitos educativos, la propuesta tiene validez y aplicación para cualquier tipo de organización.

Es fundamental el liderazgo del director de la escuela o de un secretario de gobierno o del gobernador porque juega una función fundamental en la conducción y coordinación de los esfuerzos para lograr las metas propuestas.

Nuevo León requiere de un liderazgo con visión y sensibilidad.

Ojalá que el gobernador y su séquito de cuchuflatos leyeran el libro.

Las cosas mejorarían un ciento por ciento en el gobierno.

Dos operativos, dos resultados; dos AMLOS

Salvador García Soto

res años, dos meses y

cinco días le llevó al

gobierno de Andrés

Manuel López Obrador recapturar al narcotraficante que humilló y doblegó no sólo a su gobierno, sino también al Ejército y al Estado Mexicanos aquel 17 de octubre del año 2019. Durante todo ese tiempo transcurrido era sabido, tanto entre las áreas de inteligencia militar y federal, como entre la vox populi de Culiacán, que Ovidio, el hijo menor del Chapo Guzmán, se movía impunemente no sólo en los restaurantes, bares y establecimientos de la exclusiva zona de Tres Ríos en la capital sinaloense, sino que también el apodado "Ratón" se había convertido en el poderoso líder de una de las tres facciones del Cártel de Sinaloa, y que al mando de "Los Menores" o "Los Chapitos", se

convirtió en una leyenda, una figura

señera del narco mexicano e interna-

cional, en buena medida por el yerro y

el fracaso que resultó la decisión pres-

idencial de liberarlo, aquella noche

aciaga del 2019. Y es que fue el propio presidente López Obrador el que, públicamente y en varias ocasiones en sus conferencias mañaneras, asumió la responsabilidad total de haber decidido liberar a Ovidio Guzmán, cuando las fuerzas de élite del Ejército mexicano, al mando de un general, habían logrado capturarlo en una de sus casas en Culiacán, para cumplimentar una "orden de captura con fines de extradición" solicitada por el Gobierno de los Estados Unidos.

El argumento del presidente mexicano, para aceptar públicamente que él ordenó esa liberación y el repliegue de las fuerzas federales de la capital sinaloense, ante la rebelión armada del Cártel de Sinaloa, fue que lo hizo "por razones humanitarias" porque los

sicarios armados habían sitiado y tomado por rehenes a las familias de militares en una Unidad Habitacional del Ejército en Culiacán, y amenazaban con matar a mujeres y niños si no soltaban a Ovidio.

Esa declaración presidencial hace toda la diferencia entre el operativo de ayer, que terminó con la recaptura, extracción y traslado de Ovidio Guzmán a la Ciudad de México, a las instalaciones de la Fiscalía General de la República, y el penoso fracaso y repliegue de hace tres años. Para empezar, el de ayer fue un operativo planeado, estudiado y ejecutado de madrugada, al amanecer de este jueves, por parte las células de élite del Ejército, mientras que el de 2019 se hizo por la tarde y por decisión de un general de la Zona Militar que, sin una planeación detallada, mandó a los soldados de élite a detener al narco con el único objetivo de cumplir la petición del gobierno estadounidense, incluso sin dar aviso ni al general secretario, Luis Crescencio Sandoval, ni al presidente ni al entonces secretario de Seguridad Federal, Alfonso Durazo, que fueron sorprendidos por la acción militar y más por la respueste del narco sinaloense.

Aquel día de octubre de hace tres años, el presidente López Obrador nunca estuvo enterado; de hecho viajaba en un vuelo de Interjet con rumbo a la ciudad de Oaxaca cuando se producía la captura y aún al aterrizar ignoraba completamente que Culiacán estaba incendiado por la detención de Ovidio.

Fue hasta entrada la tarde que el general Cresencio y el secretario Durazo le dieron un reporte pormenorizado al Presidente de lo que sucedía, y prácticamente hasta la media noche el secretario de Seguridad trataba de dar una conferencia totalmente incoherente y desarticulada sobre lo que había ocurrido en la capital de Sinaloa.

Esta vez el Presidente sí supo con anticipación que entre el Ejército, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad federal estaban armando y diseñando el operativo, a partir de información confirmada que tuvieron sobre la ubicación exacta de Ovidio Guzmán en el poblado de Jesús María, a las afueras de Culiacán. Luis Cresencio, Adán Augusto y Rosa Icela Rodríguez fueron los únicos que tuvieron acceso a los detalles y la planeación y al resto de los miembros del gabinete nunca se les informó. De hecho, hoy cuando llegaba a Palacio Nacional para la reunión de seguridad, el canciller Marcelo Ebrard reconoció que no fue enterado "por razones de seguridad" del operativo.

Es decir, que un operativo fue al atardecer, sin planeación ni información, y el otro al amanecer, con el conocimiento no sólo del presidente sino con una cuidadosa y detallada planeación para sorprender prácticamente dormido al hijo del Chapo, capturarlo y extraerlo de inmediato en los helicópteros artillados del Ejército que estaba listos para trasladarlo. ¿Por qué las cosas se hicieron esta vez de manera distinta y mucho más cuidada?

La primera explicación, y la más generalizada, es que el presidente López Obrador, presionado por la inminente visita de Joe Biden que llegará a nuestro país el fin de semana para participar en la Cumbre de Norteamérica, decidió presentar como una "ofrenda" de buena voluntad y cooperación, la cabeza de uno de los narcos más buscados y solicitados por la justicia de los Estados Unidos, sobre el que pendía la ya citada orden de captura emitida en 2017. Sin duda eso fue algo que influyo en la decisión.

Pero la otra explicación, que surge desde las altas esferas de la 4T, es que la recaptura de Ovidio Guzmán se convirtió en un tema "prioritario" para el gobierno y para la Sedena, a partir de un análisis jurídico interno en el que le dijeron a López Obrador que si concluía su administración, sin haber entregado a Ovidio a los Estados Unidos, corría el riesgo de que un juez estadunidense lo acusara, en las Cortes de ese país, de haber violentado la Ley y la Constitución de los Estados Unidos, al haber ordenado ("personalmente", como él lo dijo) la liberación de un detenido acusado y solicitado por la Justicia del vecino país. "En el 2025 --le dijeron al presidente— es perfectamente factible que le intenten imputar esas violaciones y acusaciones contra las leyes estadunidens-

Por eso fue que, a diferencia del 2019 cuando nunca estuvo involucrado y mucho menos enterado, y terminó asumiendo solo toda la culpa en la decisión de liberar a un detenido y replegar al Ejérctio ante el poderío armado del narco, López Obrador esta vez no sólo supo, sino siguió de cerca todos los detalles y la planeación y el diseño de la acción con la que se detuvo ayer a Guzmán López, que en los próximos días será entregado a la justicia de los Estados Unidos en cumplimiento de la multicitada orden.

Dice un refrán muy popular que "el miedo no anda en burro" y cuando se trata del brazo de la justicia estadunidense, que es tan largo y poderoso que trasciende fronteras, soberanías y territorios, mucho menos el temor andar en jumento. Y es cierto, AMLO se parará el cuello ante Biden y tratará de mostrar que su fallida estrategia de seguridad, la misma de "Abrazos, no balazos" que tanto cuestionan y detestan en Washington, sí funciona a pesar de lo que digan sus críticos; pero es más cierto todavía, que una vez que Ovidio esté preso en una cárcel de los Estados Unidos, el mandatario mexicano, el que se ufana de estar "transformando" al país, respirará más tranquilo y sin el temor de que lo persigan fantasmas terminado su sexenio que ya entró en el ocaso.

#### Periodista

Isadora García Hurtado

n las entrañas de los periódicos, hace algunos años, se revelaban las fotografías que se publicaban al día siguiente. Era un cuarto oscuro con tintes rojizos. Olía a químicos y a nervios. Era prohibido abrir esa puerta, por eso se ponía un letrero afuera, indicando que alguien estaba trabajando y que había que esperar. Se corría el riesgo de perder la imagen de la noticia, la nota de la primera plana.

tal cual en un tendedero, obra previa a la redacción de la historia por contar. Había que tomar también un escritorio y teclear la narración que llevaban en su mente, en la grabadora y en esas libretitas de taquigrafía que se usaban para tomar notas rápidas. No había computadoras, aquellas máquinas de escribir eran un armatoste y hueso duro de roer. El tiempo corría y antes de cierta hora la redacción cerraba y había que apurarse para entregar las notas requeridas por el editor.

Abajo, en la prensa, se imprimía el trabajo de muchos hombres y mujeres que trabajaron de madrugada. Serían la lectura con el café de la mañana. El olor a tinta de esa enorme, gigantesca imprenta, aún permanecería en las hojas del periódico. Un profesional del periodismo tiene el oficio de la urgencia, sentido de la prestancia, don de la palabra, el valor de la discreción (a veces) y el defecto de la arrogancia. El llamado cuarto poder era, en aquellos tiempos, efectivamente, un poder más, algunas veces más fuerte que el mismo gobierno.

Recuerdo haberla visto correr, desvelarse, entrevistar, escribir sin parar, incursionar en la radio, ser corresponsal de periódicos y revistas nacionales, luchar por ganarse la vida con su oficio, con su pluma... a Socorrito, mi madre. Con ello, mi mamá nos crió a mi hermano y a mí. Nos dio lo mejor de ella e hizo lo mejor que pudo. Gracias a su oficio tuve una carrera profesional. También pudimos salir de viaje algunas veces, y nos consintió a mi hermano y a mi cada vez que podía.

Mi mamá perteneció a esa generación de periodistas. No había internet, ni teléfonos inteligentes, ni GPS. Solo la prisa, las miles de ruedas de prensa, los boletines, las pilas de revistas y periódicos en mi casa siempre. Encontró en ese oficio su forma de vida, su carrera, sus mejores amigos, también algunos pseudo enemigos, lecciones de vida, la oportunidad de ayudar a muchas personas, conocer a los personajes más importantes de nuestra ciudad y nuestro estado de aquellos tiempos, en el "Sol de Tampico".

Honro y celebro el arrojo que mi mamá tuvo, lo fuerte que fue en aquellos años y el haber podido acompañarla muchas veces y ser testigo de su esfuerzo. Así que, "Feliz Día del Periodista" a todos quienes han hecho de este oficio su vida, especialmente... a Socorro Hurtado Álvarez.

# Estrategia política

#### El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

◆JESUS CANTU LEAL 🌣 ◆JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

•ROGELIO CANTU GOMEZ ♥ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

\*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE \*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19 Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664 Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) Lilia Olivares Castañeda

as personas con algún tipo de discapacidad históricamente han sido invisibilizadas y excluidas de casi todas las oportunidades y espacios de participación social. Estas formas de exclusión y discriminación sólo han sido obstáculos para el acceso pleno del ejercicio a

sus derechos. Actualmente, entendemos por discapacidad el estado de salud o deficiencia de una persona que obstaculizan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con los demás. En Nuevo León se han logrado avances para que sea un Estado más accesible para todas las personas que padecen de alguna discapacidad, sin embargo, se requiere de más y mejores políticas públicas que

incluyan a todas y todos. El Estado de Nuevo León, el 03 de julio del 2014, publicó la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, buscando promover la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como la generación de políticas públicas al respecto.

Por lo que, es necesario todavía hacer más por todas las personas que sufren alguna discapacidad a fin de que puedan tener una vida más accesible y sentirse incluidos con el resto

Lenguaje Braille en dependencias de la sociedad, ya que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hay 463,578 personas con discapacidad visual, debido a lo cual hay que brindarles espacios seguros, accesibles e inclusivos para todas aquellas personas que

padecen esta discapacidad. El uso del braille por las personas con discapacidad visual garantiza la comunicación de información importante y representa competencia, independencia e igualdad; siendo un requisito previo fundamental para la realización plena de los derechos humanos de las personas invidentes y con deficiencia visual promover sus derechos humanos y libertades fundamentales en el contexto del acceso al lenguaje escrito.

El Sistema Braille de lectoescritura representa para las personas un acceso directo al conocimiento y a su desempeño en sociedad. Por lo que hace falta trabajar para que este sistema tenga mayores alcances en la población

Las personas con discapacidad visual diariamente en el área metropolitana viven de una travesía al caminar por las calles de la ciudad o cuando visitan alguna dependencia pública ya que los edificios públicos del Estado no cuentan con la infraestructura necesaria para apoyar a todas las personas en situaciones de discapacidad.

Por esta razón, es fundamental que los edificios públicos cuenten con una infraestructura adecuada para apoyar a todas las personas en situación de discapacidad, con la finalidad de lograr un Estado más inclusivo y accesible para toda la población.

Diferentes Estados de la República Mexicana como lo son Veracruz y el Estado de México han optado por incluir señaléticas adaptadas al sistema braille como medida incluyente en edificios públicos puesto que las personas invidentes o con discapacidad visual pueden acceder a la lectoescritura a través de este sistema, basado en puntos en relieve que son "leídos" a través del tacto, con ello, en caso de alguna eventualidad, podrán ubicar las salidas de emergencia o los puntos de reunión del lugar.

Adaptar los edificios públicos con señaléticas del sistema braille, sin duda alguna, facilita la autonomía del movimiento libre para todas las personas que padecen de discapacidad visual, ya que indican de forma clara y concreta al lugar que están accediendo, logrando así mejorar su calidad de vida.

Una ciudad inclusiva y accesible es aquella donde todos sus habitantes tienen la posibilidad de transitar y desplazarse con total seguridad, y, sobre todo, que no deje a un lado la movilidad de personas con algún tipo de discapacidad, como la visual.



# iciona)

**MONTERREY. N.L..VIERNES 6 DE ENERO DE 2023** 

# Reforma es inminente, afirma Lorenzo Córdova

Ciudad de México.-

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que la reforma en esta materia – cuyo proceso legislativo concluirá en febrero- es inminente debido a que los legisladores no leyeron más allá de lo que aprobaron y actuaron en favor de sus intereses.

"Quizá no estaríamos en esta encrucijada si las y los legisladores hubieran asumido una responsabilidad de Estado y hubieran revisado y leído los múltiples éxitos y logros democráticos que entre todos, como sociedad, hemos conseguido en más de 30 años, en lugar de circunscribirse a pensar en intereses de parte, a hacer propios mitos y desinformación de quienes han impulsado estos cambios y que han sido detractores de las instituciones electorales", dijo.

Tras la firma de un convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (Caniem), el primer evento público del año, Córdova reiteró que el organismo empleará todos los recursos jurídicos disponibles "para evidenciar el carácter inconstitucional de muchas de esas modificaciones, mostrar su afectación a la equidad en la contienda y defender a un cuerpo de profesionales" en el INE, resultado de una batalla histórica de sional electoral, porque se apuesta -

democracia.

"Aquí no se defienden privilegios, a menos que se quiera entender que gozar de derechos políticos que se pueden ejercer en libertad es un privilegio. Y, sí, esos privilegios siempre los vamos a defender porque constaron sudor, sangre y vidas", dijo.

Lamentó que en las décadas recientes los legisladores contribuyeron al perfeccionamiento del andamiaje institucional para la celebración de elecciones como lo pide la Constitución.

Lamentablemente, añadió, en estos tiempos, por primera vez en 30 años olvidaron su compromiso y - en el Legislativo- "se aprobaron unilateralmente, por una mayoría sin duda legítima, pero sin valorar, asumir y concretar la condición básica de toda reforma electoral, es decir, de una reforma que establece las reglas del juego para todos" los contendientes.

Las reformas en curso de aprobación, puntualizó, permiten la propaganda electoral en procesos electorales; afectaciones a la estructura administrativa del INE y de los organismos públicos locales electorales, y reduce "injustificadamente" el personal del servicio profe-

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

mexicanas y mexicanos por darse aseveró- a la lealtad a un partido o gobierno y no a la técnica.

> Además, continuó, cortan los plazos de capacitación de las personas que reciben y contarán los votos, y ponen en riesgo las elecciones.

"Estos son solo algunos de los ejemplos de las modificaciones que han sido aprobadas y que dinamitan la certeza" de las elecciones.

Reiteró que los cambios también son muestras de filias, fobias, rencores, insensatez e irresponsabilidad.

Expuso que están en riesgo los avances construidos en tres décadas, situación que se hubiera evitado si los legisladores hubieran leído, entre otros, textos rigurosos relacionados con las elecciones y sobre lo que fortalece a un régimen democrático, así como las conductas que facilitan el surgimiento de regímenes autoritarios.

"Son lecturas que podrían haber ayudado a evitar tomar decisiones que atentan contra la democracia o, asumir, si fuera el caso, que se está legislando para revivir los mecanismos de un sistema autoritario que dejamos atrás".

Antes había hecho referencia sobre la inminente reforma, cuyo proceso legislativo concluirá en febrero.

"Para quienes hemos estudiado dicha reforma electoral es evidente que nos enfrentamos a la primera reforma de carácter regresivo, antidemocrático, desde que inició la transición política",

Acompañado por tres de sus colegas, dijo que 2023 promete ser un año de grandes desafíos para la democracia en nuestro país.

Comentó que durante tres décadas nuestra nación configuró un conjunto de procedimientos electorales que han garantizado el ejercicio del voto libre, la paz pública al término de las elecciones, y que la alternancia se haya convertido en una posibilidad real en manos de las y los votantes.

Sin embargo, la reforma electoral en curso cuya validación – dijo- asumo inminente, salvo que este sea el año de la racionalidad y de contención, abre la puerta a áreas de incertidumbre y desafíos jurídicos y administrativos sin precedente.

En el evento estuvieron los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz y Norma de la Cruz, así como el presidente de la CANIEM, Hugo Andreas Setzer, entre



La ONG destacó que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes es uno de los peores crímenes que se cometen contra las infancias.

## Condenan reclutamiento de menores por crimen organizado

Ciudad de México/El Universal.-

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), condenó la utilización de la niñez y adolescencia en actividades ilícitas, especialmente vinculadas a la violencia armada.

A través de un pronunciamiento realizado en sus redes sociales, la ONG destacó que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes es uno de los peores crímenes se cometen contra las infancias y en México se está reproduciendo la más grave violación a sus derechos humanos.

A raíz de un vídeo que circuló este jueves en Twitter, en el que se observa a dos menores de edad a bordo de una camioneta portando armas largas, la Redim dijo que es necesario recordarle al Estado mexicano, a todas sus autoridades y poderes públicos que lo conforman la responsabilidad de trabajar para garantizar a las infancias una vida sin violencias y eso incluye la prerención de la niñez reclutada.

México finalmente pueda cumplir Estado se priorice el interés superior con las recomendaciones dadas por de la niñez.

del Comité de Derechos del Niño de la ONU sobre este tema?", cues-

Indicó que es urgente asignar suficientes recursos para garantizar programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes y promover espacios de participación efectiva, a fin de que puedan compartir preocupaciones y propuestas para que sean tomadas en cuenta en la toma de

La organización civil que dirige Tania Ramírez, expresó también que las instituciones del Ejército mexicano y la Guardia Nacional están obligados a respetar las vidas de niños, niñas y adolescentes en cualquier circunstancia, por lo que los llamamos a NO realizar acciones letales ante la presencia de la niñez reclutada.

Además, hizo un llamado a la paz, al tiempo que reiteró su rechazo a la estrategia de militarización de la seguridad pública que en nada contribuye a la pacificación del país y "¿Qué tiene que suceder para que que ante cualquier actuación del

# El consejero presidente del INE dijo que la reforma es inminente debido a que

los legisladores no leyeron más allá de lo que aprobaron y actuaron en favor de

# Piden que directora de Notimex acuda a rendir cuentas

Ciudad de México/El Universal.-

Los senadores de Movimiento Ciudadano, Alejandra León Gastelúm y Noé Castañón Ramírez presentaron un punto de acuerdo para que se cite a la directora general de Notimex, Sanjuana Martínez, y rinda cuentas sobre la huelga que cumplió mil 050 días, así como por el uso indebido del presupuesto de la agencia.

Asimismo, exhortan "de manera respetuosa" a la Junta de Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano "a sesionar y buscar una solución a la huelga y al conflicto laboral en el que se encuentra la agencia, privilegiando el diálogo y la generación de acuerdos".

El documento presentado este jueves a la Comisión Permanente señala que los senadores también solicitan a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, a que, conforme a sus atribuciones, atienda el conflicto laboral y la huelga de la Agencia de

Noticias del Estado Mexicano. Por último, los legisladores invitan al vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, a profundizar en sus declaraciones del día 30 de diciembre respecto al ejercicio de los recursos asignados a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Esto, luego de que, durante la última conferencia mañanera de 2022, el vocero presidencial confirmó que la Agencia de Noticias se mantiene sin operaciones y tampoco genera contenido informativo con motivo de la huelga, pero que sí ejerce el presupuesto federal, lo que sería violatorio del derecho constitucional de los trabajadores en paro.



Le piden cuentas sobre la huelga que cumplió mil 050 días, así como por el uso indebido del presupuesto de la agencia.

Desde el inicio de la huelga, el 21 de febrero de 2021, Notimex habría ejercido de forma indebida alrededor de 600 millones de pesos, debido a que 80 por ciento de esos recursos corresponden a sueldos y salarios, los cuales se suspenden durante una huelga, incluyendo los del personal de confianza.

El SutNotimex reiteró la disposición de las y los trabajadores en huelga para dialogar y encontrar una solución a través de la conciliación y en apego a la ley, como lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa.

Cabe decir que el próximo 21 de febrero se cumplirán tres años de una huelga legalmente existente, que es la más larga de este gobierno y la de mayor duración dentro de un medio de comunicación público en la historia del país.

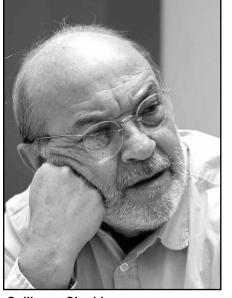
# **AMLO ofrece protección a Sheridan**

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, ponerse en contacto con el escritor Guillermo Sheridan, a fin de brindarle la protección que solicitó tras los señalamientos que hizo en su contra el Mandatario federal en su mañanera.

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo federal manifestó que lo dicho sobre Sheridan es un "debate".

"Le di instrucciones a Alejandro Encinas, va a buscar a Sheridan porque dice que se sintió amenazado, por el debate. De todas maneras, se le va a dar protección para que no ande inquieto", puntualizó.

El pasado miércoles, el escritor Guillermo Sheridan, colaborador de EL UNIVERSAL, solicitó la protección de



Guillermo Sheridan.

organismos internacionales, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

A través de sus redes sociales expuso que el gobierno de México lo declaró culpable por "cometer el crimen de pensar y escribir en libertad".

En tanto, el próximo lunes 9 de enero sesionará el Consejo Técnico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para analizar el caso de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien dirigió las tesis de la ministra Yasmín Esquivel, así como de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, informó la Facultad de Derecho.

Destacó que el compromiso de la Facultad de Derecho está con la legalidad y con la ética, así como con la excelencia académica.





Si es necesario esperar más tiempo en Ciudad Juárez para llegar al vecino país estarían dispuestos a hacerlo.

## **Nuevas medidas de EU** causan incertidumbre

Ciudad de México/El Universal.- cruzar.

Entre esperanza y escepticismo fue recibido por migrantes que están varados en México —en Chiapas y en la frontera norte— el anuncio que dio el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de flexibilizar su política migratoria en favor de cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos.

En un albergue de la colonia Bellavista de Ciudad Juárez, un grupo de migrantes venezolanos, de Haití y una mujer de Guatemala aseguraron a EL UNIVERSAL que esperaban mayor información sobre el proceso que deben seguir para cruzar de forma legal a Estados Unidos.

"Ya vimos los videos del presidente Biden, supimos lo que estaba pasando y ahora lo que queremos es más información, sólo un poco más para saber como hacer el proceso que, dicen, debemos hacer. No nos vamos a cruzar de forma irregular", afirmó Daniel Rodríguez, migrante de Venezuela quien dijo tener tres meses viviendo en esta frontera a la espera de una oportunidad.

Según lo que comentaron, si es necesario esperar más tiempo en Ciudad Juárez para llegar al vecino país estarían dispuestos a hacerlo, ya que no quieren entregarse a las autoridades y perder la oportunidad de entrar de manera legal a Estados Unidos.

"No nos hemos entregado porque hoy [jueves] en las noticias dicen que esto está combinado con el Título 42, pero no sabemos si será cierto porque estamos esperando que alguien venga y nos explique este proceso. No nos vamos a entregar hasta no saber, porque nada ganamos, perderíamos todo el sacrificio que hemos hecho por estar hasta acá", mencionó Marco Pernier, originario también de Venezuela.

Al saber que el próximo domingo el presidente Joe Biden visitará la zona de la frontera en El Paso, Texas, los migrantes anunciaron que se acercarían hasta el bordo del río Bravo para pedirle que los deje

"Aquí vamos a estar en la frontera, que Dios le toque el corazón a [Joe Biden] y nos procesen legalmente de una vez. Nos vemos en esta necesidad por el desespero, por la necesidad de entrar, tener un ingreso y una mejor vida", aseguraron los migrantes.

#### **CONFIANZA EN** LA FRONTERA SUR

Los migrantes que están en Tapachula, Chiapas, confian en que sea positivo el anuncio del presidente de Estados Unidos.

Lisa Fernández, cubana que trabaja en un restaurante en Tapachula a la espera de obtener su estatus legal en México, afirmó que es bueno que se admita a los habitantes de la isla en este programa porque miles de sus compatriotas están saliendo de ese país con muchos problemas en su camino rumbo a Estados Unidos, y esta medida podría aliviar un poco la grave situación que están viviendo en espera de ser admitidos en esa nación.

El venezolano Jesús Manuel dijo que a pesar de que muchos migrantes obtienen asilo político o permisos migratorios en México, cuando cruzan la frontera son detenidos y deportados inmediatamente, y el anuncio de Biden sólo confirma eso.

"No creo que este anuncio vaya a resolver el grave problema, el embudo migratorio que existe en México. La gente se va a estancar aquí, hay mucha burocracia, la gente está tardando varios meses para obtener un salvoconducto y por ello habrá disturbios y afectaciones. Que sea lo que Dios quiera", dijo quien llegó a Tapachula el pasado 20 de diciembre y apenas iniciará sus trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Charles, haitiano que tiene un puesto ambulante de cambio de dólares por divisas de varios países en el centro de Tapachula, manifestó su alegría: "Estoy feliz (...) porque todos nosotros los migrantes estamos luchando por una vida mejor".

# Ratifica Permanente a Carlos Joaquín como embajador

Ciudad de México/El Universal.-

En medio de reclamos de la oposición, quienes acusaron al gobierno federal de "utilizar las embajadas como una señal de sumisión y entrega", el pleno de la Comisión Permanente aprobó por mayoría la designación de Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá.

El nombramiento hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador quedó ratificado por 23 a favor de Morena, PT y PVEM, 12 en contra por parte del PRI, PAN, PRD y MC, y una abstención.

Campo, del PAN, insistió en que el nombramiento del exgobernador de Quintana Roo "es un premio al entreguismo y a la lealtad a ciegas al presidente López Obrador".

"Tristemente, los nombramientos han tenido un tinte político, olvidándose del servicio exterior mexicano por completo. Nos encontramos con perfiles que no cumplen los requisitos mínimos ni de formación ni de preparación", expuso la legisladora.

El discurso fue secundado por el senador independiente Emilio Álvarez

En el debate, Mariana Gómez del Icaza, quien aseguró: "Se está utilizando a las embajadas como una señal de sumisión y entrega, aquellos gobernadores que entregan, se les da el premio".

En respuesta, el senador de Morena, Eduardo Cervantes Rojas, dijo que el Presidente da "un mensaje de pluralidad".

"Quisiéramos que en las embajadas hubiera gente más afín a nuestro movimiento, pero así se decidió como un mensaje a la pluralidad, es un exgobernador, alguien que tiene diplomacia, y sé que podrá hacer un gran esfuerzo y dar resultados".

La diputada guinda, Cecilia Márquez, pidió a la "pseudoizquierda traidora" y a la "ultraderecha retrógrada", dejar de criticar la designación de Carlos Joaquín González.

"El presidente López Obrador no ve colores y nombra a personas dignas de representar a nuestro país en el extranjero. Esto refrenda el alto compromiso de Morena para con los mexicanos", asev-

Elizabeth Pérez, del PRD, expuso que el representante de México en Canadá debe ser un reflejo de honradez y sobre todo congruencia; "sin embargo, debatimos el dudoso comportamiento de quien fuese gobernador del estado de Quintana Roo, quien deja como precedente una deuda de más de 6 mil 500 millones de pesos en el estado.

"Una vez más, este gobierno ha priorizado sus intereses y desesperados por ganar más adeptos, otra vez este gobierno está haciendo política utilizando como moneda de cambio la estabilidad del país y el buen gobierno para las y los ciudadanos", sentenció la diputada del



El nombramiento quedó ratificado por 23 a favor de Morena, PT y PVEM, 12 en contra por parte del PRI, PAN, PRD y MC, y una abstención.

#### Oaxaca de Juárez, Oax/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) se comprometió a realizar la reparación del daño a las familias afectadas por la fuga de amoniaco que por varios días permaneció sin control y ocasionó la evacuación de cuatro comunidades. También acordó inspeccionar la "integridad mecánica" que guardan sus ductos que atraviesan la zona norte del Istmo de Tehuantepec y costear la elaboración del Atlas de Riesgos de los municipios con impacto de esta empresa estatal.

Los anteriores son parte de los compromisos adquiridos por la petrolera con autoridades estatales y municipales de Matías Romero y San Juan Guichicovi, que tras una mesa de trabajo acordaron iniciar este viernes 6 de enero "acciones integrales de atención a las familias afectadas por el derrame de amoníaco ocurrido el pasado mes de diciembre en la comunidad de Donají".

Dicha mesa estuvo integrada por el gobernador Salomón Jara Cruz, el director General de Pemex Logística, Javier Emiliano González del Villar, así como funcionarios estatales, federales, municipales y representantes de las comunidades afectadas, quienes convinieron instalar en la zona un Grupo Regional de Atención y Manejo de Emergencias (Grame) para la atención de estos sinie-

Entre los acuerdos también destaca que la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos convocará en la región la instalación de mesas técnicas para revisar los diagnósticos, estudios y capacitaciones acompañados por Pemex en materia de Protección Civil.

Mientras que las autoridades ambientales, estatales y federales integrarán un equipo multidisciplinario para el seguimiento de los trabajos de reparación ambiental que encabezará Pemex. Por su parte, la Comisión Estatal

## **Acuerda Pemex reparar daño** ambiental por fuga de amoníaco



El gobierno oaxaqueño también se comprometió a dar "acompañamiento puntual" sobre la responsabilidad social de Pemex.

del Agua para el Bienestar y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) evaluarán los pozos para determinar la existencia de contaminación en ríos de la zona, tras la denuncia de pobladores.

En lo que se refiere a las denuncias por afectaciones respiratorias tras la fuga d dicho gas corrosivo, se determinó que el gobierno de Oaxaca gestionará ante el IMSS-Bienestar "atención integral en salud respiratoria a los pobladores de las agencias de los municipios afectados que así lo soliciten".

El gobierno oaxaqueño también se comprometió a dar "acompañamiento puntual" sobre la responsabilidad social de Pemex en la atención de las demandas sociales de las comunidades.

Al respecto, el gobernador Salomón Jara aseveró que para su gobierno, "el diálogo es la principal herramienta en la búsqueda de soluciones", por lo que en días posteriores se realizarán mesas de seguimiento a los acuerdos en la misma zona afectada.

"No queremos que este evento se repita, no queremos otra comunidad afectada", afirmó.

Mientras que el titular de Pemex Logística, Javier Emiliano González del Villar, afirmó que salvaguardar la integridad física de las personas afectadas es un compromiso para Pemex, por lo que a partir de este viernes iniciarán con los trabajos de reparación del ducto.

Adelantó que se tendrá intervención con equipo altamente técnico para identificar las fallas en la tubería, no solamente en el tramo afectado, sino en todo el

#### Trasladan presos de Zacatecas a penal federal de Oaxaca

Zacatecas, Zac/El Universal.-

A dos días de la llegada de 41 personas privadas de la libertad desde el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, tras el motín que dejó 17 muertos y 30 reos fugados, al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 13 ubicado en Miahuatlán de Porfirio Díaz, este jueves se registró un nuevo traslado de prisioneros a Oaxaca, ahora desde Zacatecas.

Esto, luego de que por segundo día consecutivo se realizó el traslado de presos desde esta entidad del Bajío. Se trata de 81 reos del penal varonil de

Cieneguillas, quienes fueron enviados vía área a centros penitenciarios federales, ubicados en Oaxaca y Chiapas.

Con este nuevo traslado, suman 165 internos zacatecanos trasladados a penales federales en menos de 24 horas, ya que ayer se desahogó este mismo penal con el traslado de 84 internos que fueron enviados a Nayarit, Veracruz y Coahuila.

Por medio de un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de Zacatecas informó que la mañana de este jueves se realizó esta acción como parte de las nuevas estrategias para "mantener el orden, la gobernabilidad y mejorar las condi-



Con este nuevo traslado, suman 165 internos zacatecanos trasladados a penales federales en menos de 24 horas.

ciones de habitabilidad de los centros del penitenciarios estado Zacatecas"

Se precisó que dichos traslados se han llevado a cabo en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social, además de enfatizar que se han apegado a las actuaciones y procedimientos que señala la ley, en los que ha prevalecido el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas privadas de libertad, además de que han sido avaladas por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.



EI 28 y 29 en Cintermex

Ah Con 4



#### El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE ENERO DE 2023

#### ra ordenada para la siguiente administración, México realizó un prepago por 180 millones de dólares equivalentes a aproximadamente 3 mil 500 millones de pesos, al Banco Mundial (BM) por un préstamo otorgado a nuestro país.

El dato del día

Con el fin de garantizar una transición financie-

# Paraliza violenta reacción economía de Culiacán

Ciudad de México / El Universal

Los hechos de violencia en Culiacán ante la detención por parte del ejército de Ovidio Guzmán paralizó la actividad económica en la capital de Sinaloa. Instituciones financieras confirmaron que no hubo operaciones para salvaguardar a colaboradores y clientes.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en Culiacán existen 139 sucursales bancarias y 596 cajeros automáticos

Bancos consultados señalaron que desde la mañana de este jueves se atendió la recomendación de no abrir operaciones en Culiacán, en línea con el llamado de las autoridades estatales que pidieron a la población mantenerse resguardada en su domicilio.

De acuerdo con el grupo financiero más grande que opera en México, BBVA, en su caso, 23 sucursales operan en esa ciudad sinaloense.

"Tomaremos las medidas pertinentes, escuchando a las autoridades locales, para observar en todo momento la seguridad de nuestros clientes y empleados.

"Seguiremos muy pendientes de las condiciones generales para restablecer nuestros servicios en cuanto sea pertinente", dijo el banco.

#### COPPEL SUSPENDE OPERACIONES Y COBRANZA

La cadena de tiendas Coppel informó que ante el clima de violencia que prevalece en Culiacán, Sinaloa, luego de la detención de Ovidio Guzmán, se ha paralizado la actividad para resguardar la seguridad de sus empleados.

"Por motivos de seguridad y por recomendación de las autoridades, se suspendieron las actividades de los centros de distribución, tiendas



Pasajeros de Aeroméxico vivieron momentos de terror.

y cobranza de Coppel, hasta que existan las condiciones de seguridad para retomar las actividades en el estado de Sinaloa, básicamente en Culiacán", dijo la empresa.

La firma originaria de Sinaloa, resaltó que también se le ha pedido a los colaboradores que se mantengan resguardados en sus casas y que eviten traslados innecesarios.

De acuerdo con la empresa, los clientes que tuvieron que realizar pagos el día de hoy, fueron invitados a realizar sus operaciones de manera digital; en tanto, los usuarios que no puedan acceder a este canal, aún se están analizando medidas

Unas 64 tiendas de Coppel permanecen cerradas en Culiacán y la zona conurbada.

#### OXXO REPORTA UNA TIENDA INCENDIADA Y 2 CAMIONES RETENIDOS

Ante los hechos violentos registrados este jueves en Sinaloa, Femsa reportó el incendio de una tienda Oxxo en Los Mochis, así como dos camiones de reparto retenidos.

"Afortunadamente todos nuestros colaboradores y clientes se encuentran bien. Reiteramos que su seguridad es nuestra más alta prioridad. Estamos en comunicación con las autoridades correspondientes", dijo Comunicación Corporativa de Femsa.

Los hechos de violencia en Culiacán ante la detención por parte del ejército de Ovidio

Guzmán paralizó la actividad económica en la capital de Sinaloa.

#### **AEROMÉXICO CANCELA VUELOS**

Un video en redes sociales muestra el momento de pánico que vivieron los pasajeros de un vuelo que se disponía a despegar del aeropuerto internacional de Culiacán cuando se desató una ráfaga de disparos a la llegada de un avión de la Fuerza Aérea.

En la grabación se muestra que los pasajeros decidieron dejar sus asientos para hincarse en el pasillo y resguardarse ante el sonido de los balazos.

A bordo del vuelo también había algunos niños pequeños que se mostraban confundidos e incluso se puede escuchar a un pequeño llorando y preguntándole a su mamá qué es lo que estaba pasando.

El vuelo 165 de Aeroméxico se dirigía a la Ciudad de México cuando comenzó la balacera. Aunque afortunadamente no se reporta ninguna persona herida por este hecho, la aerolínea confirmó que el avión modelo Embraer sí recibió un impacto de bala y daños en el fuselaje.

El avión, aseguran en el comunicado, "nunca inició su carrera de despegue. Tras este incidente se activaron los protocolos de la compañía y se dio aviso a las autoridades correspondientes, con quienes coordinaremos las investigaciones. Los clientes y colaboradores se encuentran a salvo".

El vuelo fue cancelado, según informó Aeroméxico.

Es urgente frenar los bloqueos, balaceras, despojos, incendios y violencia que se genera en Culiacán y sus inmediaciones, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).



Se espera que en 2023 el dinamismo del mercado laboral sea inferior por el menor crecimiento económico previsto.

# Perdió impulso empleo formal durante 2022

Ciudad de México / El Universal

La recuperación de empleo formal avanzó de forma importante en 2022, pero a menor ritmo que el registrado un año antes, mientras se espera que en 2023 el dinamismo del mercado laboral sea inferior por el menor crecimiento económico previsto.

El año pasado se crearon 752 mil 748 plazas formales, cifra 11.1% inferior a las 846 mil 416 reportadas durante 2021, el mayor monto del que hay registro en el país y que fue resultado del rebote posterior al estallamiento de la crisis generada por la pandemia, de acuerdo con las estadísticas de trabajadores adscritos al Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"El dato de la generación de empleos en 2022 es una buena cifra, pero revela una desaceleración respecto a lo observado en 2021 debido a que la economía ya se está adaptando a un ritmo más moderado, dado el comparativo que se tenía por la pandemia. Es muy probable que la creación de nuevas plazas se modere todavía más en 2023", estimó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

De acuerdo con los resultados más recientes de la encuesta que realiza el

Banco de México sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, el número de nuevos empleos formales en 2023 sería de apenas 400 mil, lo que supondría una reducción de 46.9% contra el año pasado.

"Los especialistas están considerando la posibilidad de una recesión en Estados Unidos, que podría contagiar el ritmo de crecimiento de nuestra economía, ya que se traduciría en una menor inversión y provocaría una menor generación de puestos de trabajo", advirtió Magaña.

Adicional a ello, se debe considerar cómo se resolverán las diferentes controversias que hay entre México, Estados Unidos y Canadá al amparo del T-MEC, ya que una resolución en contra para el país también impactaría de manera importante en el empleo, agregó.

Del total de empleos generados el año pasado, 571.7 mil (76%) fueron de carácter permanente, cifra 39.7% inferior a la reportada un año antes, mientras que las plazas temporales sumaron 181.1 mil puestos, resultado que contrasta con la pérdi-da de 102.3 mil reportados en 2021, luego de que entró en vigor la reforma laboral que eliminó la práctica de la subcontratación en el país.

Mientras que la generación de empleos permanentes perdió fuerza en 2022, el empleo de carácter temporal tendió a recuperarse de la pérdida sufrida en los dos últimos años.

Al respecto, el director de relaciones institucionales de ManpowerGroup, Héctor Márquez, explicó que es necesario un trabajo colaborativo entre el sector privado y las autoridades laborales para generar lineamientos que mantengan una tendencia positiva en el empleo eventual.



Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58
750/402		giores (BMV). Banons mexicanos. World Gold	NACOSA SERVINOS

Relevaría a Gerardo Esquivel.

# Proponen a Mejía Castelazo para Banxico

Ciudad de México / El Universal
Omar Mejía Castelazo es la nueva r

Omar Mejía Castelazo es la nueva propuesta que envió el Ejecutivo al Senado de la República para ser subgobernador del Banco de México (Banxico) en sustitución de Gerardo Esquivel Hernández, quien terminó su periodo el 31 de diciembre del 2022.

El candidato a ocupar una posición en la junta de gobierno del banco central, funge como asesor del órgano colegiado desde 2019 en donde ha analizado información económico-financiera a nivel nacional e internacional, escenarios de riesgo de la situación económica y temas de coyuntura para la toma de decisiones de política monetaria, así como asuntos relativos a la banca comercial, crédito, sistema de pagos y emisión de billetes y monedas.

Con ello, es la primera vez en la presente administración que se elige a un perfil proveniente de Banxico, aunque con una carrera corta dentro de la institución autónoma, pero ya no proviene de las filas de la secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP), como sucedió con la actual gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja, quien era la subsecretaria de Egresos y la subgobernadora Galia Borja, que antes de entrar al instituto central se desempeñaba como titular de la Tesorería de La Federación.

La SHCP, informó en un comunicado que Omar Mejía Castelazo es un economista egresado de la UNAM con especialización en economía monetaria y financiera.

Destacó que cuenta con una sólida base académica y amplia experiencia para cumplir con esta responsabilidad.

Tiene 20 años de experiencia en el análisis de temas de política monetaria, administración financiera, finanzas públicas y bancarias, tesorería gubernamental y proyectos de infraestructura.

Fue subtesorero del gobierno federal y director general de Administración Financiera del Gobierno de la Ciudad de México.

Entre otras actividades realizadas, la SHCP mencionó que ha realizado proyectos de investigación y publicado diversos artículos sobre política monetaria, finanzas públicas e inclusión financiera.

Según la dependencia dada su trayectoria, le da a este candidato una importante posición para apreciar y entender los cambios en los ciclos monetarios, tanto en el exterior como en nuestro país, así como la necesidad de aplicar un juicio analítico para la propuesta de alternativas de política monetaria.

Entre sus logros profesionales, mencionó la mejora en el esquema de transferencias gubernamentales de programas sociales, la modernización de los procesos de recaudación mediante el uso de medios digitales y la implementación de esquemas más eficientes de recaudación.

Por su parte, en el Gobierno de la Ciudad de México logró la primera emisión de un Bono Verde para un gobierno subnacional en América Latina.

A las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de Enero del año 2023 dos mil veintitrés., ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, baio el expediente judicial número 4344/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por Ricardo Elizondo Flores, en contra de Nohemi Muñoz Menchaca y José Gerardo Molina Reyes, en la Segunda Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO MAR-DIE CONSISTENTE OR: LOTE DE TERRENO MAR-CADO CON EL NUMERO (10) DIEZ DE LA MAN-ZANA (141) CIENTO CUARENTA Y UNO, DEL FRACCIONAMIENTO MAYA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (112.00 M2) CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, Y LAS SICULENTES MEDIDAS Y COLUDANCIAS A TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (112.00 M2) CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL NOROESTE MIDE (7.00) SIETE METROS A COLINDAR CON LOTE COMERCIAL; AL SURESTE, MIDE (7.00) SIETE METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LUNA MAYA; AL NORESTE, MIDE (16.00) DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE 9 NUEVE; AL SUROESTE, MIDE (16.00) DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE 11 ONCE. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, PROL RUIZ CORTINES; AL SUR, LUNA MAYA; AI ORIENTE, VALLE SAGRADO Y AL PONIENTE, LIMITE DE PROPIEDAD. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EN LIMIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 119 CIENTO DIECINUEVE DE CALLE LUNA MAYA; DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 819, volumen 138, libro 33, sección I Propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 29 de mayo de 2007. Sirviendo como postura legal la suma de \$\$670,000.00 (seiscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio el cual asciende a la cantidad corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$1'005,000.00 (un millón cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligen-cia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de cel ebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio

soliware), a la cual poutantivorpriarise por inteuto de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web: https://teams.microsoft.com///meetup-join/19%3ameeting\_NmNjNzU1YmMtMjgyNC00Zjk1LWE2NzctMGVkYTk3Y2lxNjc3% 40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%220id%22%3a%224d70755.014.0126.9eb. %22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodologia: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán específicar su prompre el cual deberá coiprofit ron los asenses. su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos os serán admitidos en dicha subasta: en la no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se propor-cionarán mayores informes. LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES

OROZCO. TARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8 y 6)

**AVISO NOTARIAL** 

Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 de diciem-bre del 2022, comparecieron el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ. MARILU RIVERA RIVERA ARMIENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ y currieron a iniciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE LA SEÑORA BIENES DE SU SENORA MADRE LA SENORA ESTEFANA ARMENDARIZ MOLINA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 168,585 (ciento sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 260 (doscientos sesenta) de fecha 13 (trece) de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve) levantada en la Oficialía número 1 (uno) del Registro Civil en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en donde se acredita la defunción de la señora ESTEFANA ARMENDARIZ MOLINA, acaecida el día 11 (once) de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificó que el señor SERGIO RIVERA ARMEN-DARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, ARMIENDARIZ, MARILU NVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ, son hijos de la Autora de la Sucesión y se reconocieron como su Unicos y Unicos y Universales Herederos v como Albacea la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ de la mencionada Sucesión, quien acepto dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño manifes-tando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY

San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129 GAGJ-451030-457 (6 v 16)

**PUBLICACION NOTARIAL** En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUVENAL IBARRA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA GUADALUPE IBARRA MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE IBARRA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inven tario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de diciembre del

> LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (27 y 6)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León,

México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 315/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil. Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 315/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Rene Javier Robles Almaquer, en su carácter de endosatario en procuración de Andamios y Equipos Amarillos, S.A. de C.V. Demandados: Marco Antonio Tronco Tamez y Miguel Ángel Frausto Domínguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Bienes a rematar: consistentes en: LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2324 DI LA CALLE CRESCENCIO NEAVES, DE LA COLONIA, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE ESTA CIUDAD, CONTRUIDO SOBRE EL LOTE NUMERO (10) DIEZ, DE LA MANZANA NUMERO K DE LA CITADA COLONIA, LA TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AI NORTE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON LA CALLE CRESCENCIO NEAVES, DANDO FRENTE AL SUR (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE (35) TREINTA Y CINCO, AL ORIENTE (20.00) VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE (9) NUEVE. ENCONTRÁNDOSE LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CRESCENCIO NEAVES, AL SUR RAMIRO B. MARTINEZ, AL ORIENTE FRANCISCO GONZALEZ CASTRO Y AI PONIENTE ALFREDO BALDIVIA, CON UNA SUPERFICIE DE (160) CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2324 DE LA CALLE CRESCENCIO NEAVES, DE LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE ESTA CIUDAD CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE NUMERO (10) DIEZ DE LA MANZANA NUMERO K DE LA CITADA COLONIA. Lote de terreno marcado con el número 6 seis de la manzana número 23 vein-CITADA COLONIA. Lote de terreno marcado con el número 6 seis de la manzana número 23 vein-titrés, del Segundo Sector del Fraccionamiento Villa Cumbres, ubicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León con una superficie total de 90.00 M2., noventa metros cuadrados con la siguientes medidas y colindancias: Al NOROESTE, mide 6.00 seis metros, y colinda con calle Sigma; al SURESTE, mide 6.00 seis metros y colinda con el lote número 35; al NORESTE, mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 7 siete; al SUROESTE, mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 5 cinco. Dicha mamona comitate control information of control britanian manufacture information informatio Fraccionamiento. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 6552 seis mejoras la finca marcada con el numero esba seis mil quinientos cincuenta y dos de la calle Sigma, del citado Fraccionamiento. Base del remate (valor avalúo) del primer inmueble en cita: \$114,444.44 (ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Postura Legal: \$1030,000.00 (un millón treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) dividido entre seis partes en virtud de la copropiedad del citado seis partes en virtud de la copropiedad del citado seis partes en virtud de la copropiedad del citado immueble, y cuyos datos de registro son número 11107, Volumen 294, Libro 445, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 15 de Diciembre del año 2016. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Base del compte vigor avalúo, del segurdo impueble en remate (valor avalúo) del segundo inmueble en cita: \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Postura Legal: \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos \$999,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto del immueble cuyos datos de registro son número 20, Volumen 282, Libro 1, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 2 de Enero del año 2012. Los Postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del valor del seguina de la secosa conyóquese a los avallón pericial Así las cosas conyóquese a los avallóns pericial Así las cosas conyóqueses a los avallóns pericial Así las cosas conyóqueses a los avallons pericial Así las conyóqueses a los avallons pericial Así las cosas conyóqueses a los avall avalúo pericial. Así las cosas convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juz-gador para examinar su contenido real, circun-stancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web (link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, Mexico, a 1 uno de diciembre de año 2022 dos mil veintidós. LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR

HERRERA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (8 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (24) de Noviembre del año (2022), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, com-parecieron, los señores DEYANIRA IVETH SOTO GONZALEZ, JONATHAN BERNARDO SOTO GONZALEZ, JONATHAN BERNANDO SOTO GONZALEZ, BRANIA JANETH SOTO GONZA-LEZ, KAREN AMAIRANI SOTO GONZALEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como Únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor BERNARDO SOTO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (29,799) de fecha (24) de Noviembre del (2022), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MAR-TINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta v cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores DEYANIRA IVETH SOTO GONZALEZ, JONATHAN BERNARDO SOTO GONZALEZ, BRANIA JANETH SOTO GONZALEZ, KAREN AMAIRANI SOTO GONZA-LEZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó, como ALBACEA a la señora DEYANIRA IVETH SOTO GONZALEZ, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 16 de Diciembre de 2022 Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75 MAGI631216KH8 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANA MARIA SOTO CASTRÓ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN MANUEL MATA VAZQUEZ, MARCK ISRAEL MATA SOTO y DENISSE YARESSI MATA SOTO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL MATA VAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel v legal desempeño v procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de diciembre del

LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** 

Con Fecha (16) de Diciembre del año (2022), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERÁRDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor INOCENCIO GONZALEZ PLATA en su carácter de descendiente legítimo y por lo tanto como Único y Universal Heredero de los Autores de las Sucesiones Intestamentarias Autores de las Sucesiones Intestamentarias Acumuladas, con el fin de promover una Iniciación Extrajudicial, a bienes del señor BERNARDINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ y la señora MARÍA MARTÍNEZ CASAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalization de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la cont da en la Escritura Pública Número (29,960) de da en la Escritura Pública Número (29,960) de fecha (16) de Diciembre del (2022), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Único Heredero a el señor BERNARDINO GONZALEZ MARTÍNEZ, habiendo aceptado el nombramiento de heredero. Así mismo se designó la señora MARIA IDALIA GONZALEZ SANMIGUEL, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confir ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confir-ió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 16 de Diciembre

> LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR Nº 75 MAGI631216KH8 (27 y 6)

> > PUBLICACION NOTARIAL

PUBLICACION NOTARIAL

CON Fecha (24) de Noviembre del año (2022),
ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la

Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con
ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron, los señores BRANIA JANETH SOTO

CONZÁLEZ CONATALIAL REPRIADOSO

CONZÁLEZ CONATALIAL

CONZÁLEZ CONAT parecieron, los señores BRANIA JAÑETH SOTO GONZALEZ, JONATHAN BERNARDO SOTO GONZALEZ, KAREN AMAIRANI SOTO GONZALEZ y DEYANIRA IVETH SOTO GONZALEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como Únicos y Universales Herederos de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARIA LETICIA GONZÁLEZ, conforme a lo precentiado nor los atficialos (881) del códino de precentiado nor los atficialos (881) del códino de pre-MARÍA LETICIA GÓNZÁLEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (29,798) de fecha (24) de Noviembre del (2022), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores DEYANIRA IVETH SOTO GONZALEZ, JONATHAN BERNARDO SOTO GONZALEZ, BRANIA JANETH SOTO GONZALEZ, BRANIA JANETH SOTO GONZALEZ, RAREN AMAIRANI SOTO GONZALEZ, BRANIA JOSOTO GONZALEZ, Sacona de la mombramiento de herederos. Así aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a la señora DEYANIRA IVETH SOTO GONZÁLEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 16 de Diciembre

> LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR Nº 75 MAGI631216KH8 (27 y 6)

**PUBLICACION NOTARIAL** En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de PATRICIA DE JESUS PADILLA FRUTOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GUILLERMO DE JESUS VILLARREAL PADILLA, EDGAR ERICK VILLARREAL PADILLA, eDGAR ERICK VILLARREAL PADILLA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentários, en el sen-tido de que reconocen sus derechos hereditarios tido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor GUILLERMO DE JESUS VIL-LARREAL PADILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de diciembre del LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL Con fecha 26-veintiséis días del mes de Diciembre del 2022-dos mil veintidós, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /8819/ 2022 (CERO, TREINTA Y SIETE/ OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE/DOS MIL VEINTIDÓS), se presentó en esta Notaría la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCIA senora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA VARONA, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor ERNESTO ALFONSO HERNÁNDEZ VELEZ. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorga-do por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de

Monterrey, N.L., 26 de Diciembre del 2022. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0.-(27 y 6)

**EDICTO** 

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrev. N.L. THELMA SORAYA PORTILLO

Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 05 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III, que se instruye en contra de LUIS CARLOS CARRASCO ESPINOZA y otros, por los delitos de homicidio calificado, agrupación delictuosa y otros, se ordenó citar a la C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado a las 11:00 horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA

AL JUZGADO DE LO PENAL. DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE. (4, 5 y 6)

**EDICTO** Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LA C. DIANA FABIOLA MIRANDA

HERNÁNDEZ

Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 05 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que inte-gran la causa penal 203/2011-III, que se instruye en contra de LUIS CARLOS CARRASCO ESPINOZA y otros, por los delitos de homicidio calificado, agrupación delictuosa y otros, se ordenó citar a la C. DIANA FABIOLA MIRANDA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publi-carán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal v de Narcomenudeo del Estado. a las 12:00 horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo

diversa diligencia de carácter judicial LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE.

**PUBLICACION NOTARIAL** 

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral

trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 6 de diciembre del 2022, se presentaron ante mí los señores MERCEDES HERNANDEZ PEREZ, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ PEREZ, HECTOR ALFREDO HERNANDEZ PEREZ y el señor FRANCISCO HERNANDEZ MORENO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE PEREZ PEREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, así como las Actas de Nacimiento de los comparecientes, las Actas de Nacimiento de los comparecientes, reconociéndose a los señores MERCEDES HERNANDEZ PEREZ, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ PEREZ, HECTOR ALFREDO HERNANDEZ PEREZ, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión, en su calidad de descendiantes en primer grado, pombrándose Herederos de la Sucesión, en su calidad de descendientes en primer grado, nombrándose como Albacea de la misma al señor FRANCISCO HERNANDEZ MORENO, quien que aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido; el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 35,566, de fecha 22 de agosto del año 2022, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplim-

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 113 (6 y 16)

iento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 7 de diciembre

de 2022.

**AVISO NOTARIAL** 

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a los 14 días del mes de diciembre del año 2022 y mediante Escritura Pública número 22,782, de esta Notaría Pública número 107 a mí cargo, quedó asentada la RADICACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANA CATALINA GALVÁN ARMEN-LA SEÑORA ANA CATALINA GALVÁN, ARMEN-DARIZ, que realizan, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor JOSÉ ANTO-NIO MARTÍNEZ PUENTE, y fungiendo como ALBACEA, la señora ANA KAREN MARTÍNEZ GALVÁN, manifestando los comparecientes que aceptan la herencia y la designación de que fuer-an objeto, y que en su oportunidad elaborarán el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario; el Notario que suscribe, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, procede a la publicación de los Avisos el Estado, procede a la publicación de los Avisos correspondientes. - DOY FE. -San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre

LIC. JORGE EUGENIO FERNÁNDEZ PALACIOS

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES

ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 107
(6 y 16)

**EDICTO** EDICTO

Con fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes del señor PETRONILO CARRION HERNÁNDEZ (también conocido como PETRONILO CARREÓN HERNÁNDEZ), denunciado por los señores JOSEFINA TELLO GARCÍA, JORGE HUMBERTO, RAÚL ROLANDO, RICARDO ROEL y PERLA YARELLY todos de apellidos CARREÓN TELLO, en su calidad de presuntos herederos y la primera de ellos quien de apellidos CARREON TELLO, en su calidad de presuntos herederos y la primera de ellos quien tiene el carácter de Albacea de la sucesión; exhibiéndome el Acta de Defunción del señor PETRONILO CARRION HERNÁNDEZ (también conocido como PETRONILO CARREÓN HERNÁNDEZ); asimismo, manifestó la compareciente JOSEFÍNA TELLO GARCÍA que acepta el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 19 de diciembre de

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98 TECA-830831-225

PRIMER EDICTO
Con fecha 28 de diciembre de 22, ante mí comparecieron ALMA JANETH MATA AGUILAR (albacea) SOCORRO MARGARITA DEL CASTIL-(alidacea) SOLORRO MARGARTIA DEL CASTILL-LO ALMANZA (cónyuge supérstite), IRMA NATALY MATA AGUILAR (heredera), MAYRA GUADALUPE MATA AGUILAR (heredera), JOSE ALBERTO MATA DEL CASTILLO (heredero), a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSE ALBERTO MATA DIAZ. de quien se acompañó acta de defunción. Con fun-damento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey,

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (6 y 16)

AVISO En fecha 24 veinticuatro de Agosto del año 2022 dos mil veintidos, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/73507/22, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de SANJUANA AMESCUA GALLE-GOS. Los herederos me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea ENRIQUE ALVAREZ AMEZCUA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de

Leon. Linares, Nuevo León, a 24 de Agosto de 2022 LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7

Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMEN-TARIA a bienes de ROMAN ALVAREZ DE ALE-JANDRO, quien falleció el 27 de Julio de 2007, en Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de unicos y universales herederos de ENRIQUE ALVAREZ AMEZCUA y JOSE CIRO ALVAREZ AMEZCUA, asume el cargo de albacea el señor ENRIQUE ALVAREZ AMEZCUA, quien ya procede a formular inventario.

Linares, N.L., a 23 de Diciembre de 2022.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENRIQUE BRIONES VALDEZ Y SANTIAGA SANCHEZ DE SANCHEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA ŅÚMERO 94 GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO. (6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito
Notario la señora ELVIA ANGELINA MARTÍNEZ GALINDO, exhibiendo la partida de defunción del señor JOSÉ RAUL CHARLES PEDRAZA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (24) veinticuatro de agosto de (2022) dos mil veintidós presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Única y Universal Heredero y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 2 de diciembre de

> LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-NOTARÍA PÚBLICA 50 SEIJ-570623-253.-(6 y 16)

**EDICTO** A la ciudadana: Herminia García Veloz

A la ciudadana: refriniria Garcia Veloz Domicilio desconocido En fecha 06 seis de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 161/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ambrosio González Rodríguez en contra de Herminia García Veloz, se admitió a trámite el presente procedimiento, por lo que una vez efectuadas las pesquisas respectivas hacia la parte demandada no fue posible localizar algún domicillo del demandado, siendo a través de la determinación e fecha 19 diecinueve de septiemdeterminación e recha 19 dieciniueve de septiem-bre del año en curso que se ordenó que la notifi-cación del citado proveido ordenado en la per-sona de Herminia García Veloz deberá efec-tuársele por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleve en este Juzgado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente en que quede legal mente notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación este lo que a sus derechos convenga en relación al juicio de divorcio incausado interpuesto en su contra, lo anterior de conformidad con los numerales 73 y 474 de la ley adjetiva en la materia. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda de ejecución y documentos acompañados da de ejecución y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, pre-véngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municip-ios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notifica-ciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de noviembre del año 2022. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIDESS.

OLIVARES
SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(4, 5 y 6)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública substa y nigrera alimpada dentro del expediente asta y primera almoneda dentro del expediente judicial 104/2018, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cesionario de los dere chos de crédito y litigiosos, en contra de José Jorge Sosa Bolaños, únicamente respecto de los Jorge Sosa Bolaños, unicamente respecto de los derechos que le corresponden al referido Sosa Bolaños, ello dada la existencia de un copropietario ajeno a la Litis, lo anterior por lo que hace al bien immueble consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 5 (CINCO), DE LA MANZANA NUMERO 440 (CUATROCIENTOS CUARENTA) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO MONTICELLO, ETAPA 1 (UNO), EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GARCÍA NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 124.712 M2 (CIENTO VEINTICUATRO METROS CON SETECIENTOS DOCE MILIMETROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUEINTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 18.106 MTS (DIECIOCHO METROS CON CIENTO SEIS MILIMETROS) A COLINDAR CON EL LOTE 06 (SEIS); AL SUR MIDE 17.805 MTS (DIESISIETE METROS CON OCHOCIENTOS CINCO MILIMETROS) A COLIDAR CON EL LOTE 04 (CUATRO), AL ESTE MIDE 7.035 MTS (SIETE METROS CON TREINTA Y CINCO MILIMETROS), A DAR FRENTE A LA CALLE LOZZI; YAL OESTE MIDE 7.003 MTS (SIETE METROS CON TREINTA Y CINCO MILIMETROS), LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON MONTICELLO, Y AL OESTE CON LOZZI Y MONTICELLO, Y AL OESTE CON LOZZI Y AREA MUNICIPAL. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 127 (CIENTO VEINTISIETE) DE LA CALLE LOZZI Y AREA MUNICIPAL. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 127 (CIENTO VEINTISIETE) DE LA CALLE LOZZI DEL CITADO FRACCIONAMIENTO Y MUNICIPIO. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$1,134,599.99 (un millón ciento treinta y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que se obtiene de restar el 1000. derechos que le corresponden al referido Sosa mil quinientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), que se obtiene de restar el 10% diez por ciento de la anterior la postura, la cual ascendía a la suma de \$1'260,666.66 (un millón doscientos sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de \$1'891,000.00 (un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo a valor del bien Inmueble, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a pos-tores por medio de edicto, el cual deberá publicarse una sola vez en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$113,459.99 (ciento trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve 99/100 mon eda nacional), con 3 tres días de anticipación a la fecha señalada, sin cuyo requisito no serán admi-tidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les pro porcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 13 de diciembre de 2022 dos mil

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. (6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de diciembre del año 2022, compareces ante mi LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría No. 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, BLANCA ADRIANA, JULIO CÉSAR, NORA ANGÉLICA, NANCY IDALIA, SANDRA MIRIAM, MIRNA LAURA, ÀNGEL MANUEL, EDGAR EDILARDO ROL ANDO LAVIER INDES de EDGAR EDUARDO, ROLANDO JAVIER todos de apellidos MARROQUÍN ALANÍS y SUSANA LIS-SETE, FRANCISCO ABRAHAM, BRENDA NELLY de apellidos CASTILLO MARROQUÍN, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de ANGÉLICA ALANÍS SALDÍVAR, quien falleció en fecha 05 de julio de año 2022, según lo justifica con el acta de defun ción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 4,851 de fecha 22 de enero del 2009, pasada ante la fe del Lic Alejandro Zapata González, Notario Público Titular número 17, en el cual designó como herederos a MARTHA NELLY MARROQUÍN ALANIS, BLANCA ADRIANA MARROQUÍN ALANIS, JULIO CÉSAR MARROQUÍN ALANIS, NORA ANGÉLICA MARROQUÍN ALANIS, NANCY IDALIA MARROQUIN ALANIS, SANDRA MYRIAM MARROQUIN ALANIS, MIRNA LAURA MARROQUIN ALANIS, MIRNA LAURA MARROQUIN ALANIS, EDGAR EDUARDO MARROQUIN ALANIS, EDGAR EDUARDO MARROQUIN ALANIS, YOLANDO JAVIER MARROQUÍN ALANÍS v como Albacea al seño JULIO CÉSAR MARROQUÍN ALANÍS, según se desprende de la cláusula SEGUNDA Y TER CERA, del citado Testamento, manifestándome que aceptan la herencia instituida a su favor, asi como el señor JULIO CÉSAR MARROQUÍN ALANÍS acepta el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legitimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo Lo que se pública en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS

(6 y 16)

**EDICTO** 

En fecha (14) catorce de Octubre del año (2022) dos mil veintidós, se inició en esta Notaria Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA GRIMALDO JASSO, habiendo comparecido los señores DANIEL ENRIQUE GONZALEZ GRIMALDO Y VERONICA GONZALEZ GRIMAL-DO, en calidad de herederos Universales v as teniéndose a la señora VERONICA GONZALEZ GRIMALDO aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO

CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5

**EDICTO** 

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, Para el denobre de la putación de la producción de la contraction de la putación de la producción de la putación del putación de la putació desahogo de la audiencia, se invita a los intere-sados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se cel-ebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales (1) o por medio de videoconferencia (2), podrán incorporarse medi-ante el programa "Teams Microsoft" (3), en la siguiente liga web

siguiente liga web https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/803837714654 32, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hace y la focha programados desde puedarias. hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos

mariadejesus.lopez@pjenl.gob.mx y

manadejesus.job.tinx y angel.gamez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto,", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (4), documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos fisicamente con suficiente anticipación, antes del inicipa a fecto de que puedan ser considerados en caniente con sonicente amicipationi, antes der ilini-cio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de par-ticipar en la subasta (en el caso que sea proce-dente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, pre-via solicitud ponduna que realicen ante el juez de via solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un atoro superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate. Lote de Descripción del nella objeto del refinale. Eule de terreno marcado como porción (1) uno del plano de subdivisión de un inmueble de mayores dimensiones identificado como lote (7) siete y (17) diecisiete de la manzana número (30) treinta de la Colonia Garza y Garza del municipio de Juárez, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes predidas y colindancies al Note, mide (10,00). Nuevo Leon, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (10.00) diez metros, dando frente a la Carretera Monterrey-Reynosa; al Sur mide (10.00) diez metros, colindando con porción (2) dos del plano de subdivisión; al Oriente mide (40.00) cuarenta metros con propiedad privada, y al Poniente mide (41.00) cuarenta y un metros y colinda con propiedad privada. Superficie total de (405.00) M2 propiedad privada. Superficie total de (405.00) M2 cuatrocientos cinco metros cuadrados. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte codemandada Rubén Chávez Triana \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma \$1,286,666.66 (un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verifipresencial a la sala de subastas en que se verifi-cará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certifica-do de depósito expedido por la Tesoreria General del Estado que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad \$193,000.00 (ciento noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o disputo (privado o publico), tableta electronica o dis-positivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio Datos del asunto: Expediente judicial 24098/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de la moral denominada Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Rubén Chávez Triana y Claudia Guadalupe Sampayo Durán, del Índice del referido juzgado. Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte a elección del accionante. El primero de los edictos deberá publicarse el primer día del plazo mencionado y el segundo al noveno día. No deberán media menos de 5 cinco días entre la publicación del últi mo edicto y la almoneda fijada. Doy Fe. (1) Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros, esquina con Pino

Suárez, número 347 Pte., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. (2) https://youtu.be/a37ftq0\_vUs, video tutorial sobre el desahogo de las audiencias a distancia con el programa Microsoft Teams. (3) Las audiencias a distancia celebradas por videoconferencia serán grabados y se publicaran en el expediente elec-rónico. En cualquier caso, al terminar la audiencia a distancia v sin periuicio de las formalidades adicionales que ordene la ley de la materia, se levantará una constancia que deberá contener l.-El lugar, la fecha y el expediente al que corresponde; II.- El nombre de quienes intervinieron y la constancia de la inasistencia de los que debieron o pudieron estar presentes, indicándose la causa de la ausencia si se conoce; Ill.- la relación breve de lo actuado y resuelto en la audiencia, en forma enumerada; IV.- Las constancias que la ley Imponga para cada caso específico o que el juez resuelva asentar; y V.- La firma (autó-grafa o electrónica) del servidor público que corresponda. (4) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), cédu-la profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga Impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre

LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,354 de fecha 29 de diciembre de 2022, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor AGUSTIN GOMEZ VAZQUEZ, en la que señora VIOLETA BASURTO RODRIGUEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 29 de diciembre de 2022.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NOTARÍA PÚBLICA No. 101



AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 de diciembre del 2022, comparecieron el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ, y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ y cocurrieron a riciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A

iniciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SENOR PADRE EL SENOR JUAN RIVERA PEREZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 168,586

(ciento sesenta y ocho mil quinientos ochenta y seis) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 410 (cuatrocientos diez) de

Fecha 17 (diecisiete) de marzo del año 2022 (dos mil veintidos) levantada en la Oficialía número 28 (veintiocho) del Registro Civil en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en donde se acredita la defunción del señor JUAN RIVERA PEREZ, acae-

defunción del señor JUAN RIVERA PEREZ, acaecido el día 13 (trece) de marzo del año 2022 (dos
mil veintidós); b). Las Actas de Nacimiento de los
comparecientes con lo que justificó que el señor
SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora
BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, la
señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la
Señora BLILA RIVERA ARMENDARIZ, la
Señora BLA RIVERA ARMENDARIZ, la
señora LIJA RIVERA ARMENDARIZ, son
hijos del Autor de la Sucesión y se reconocieron
como su Únicos y Universales Herederos y como
Albacea la señora MARIA DOLORES RIVERA
ARMENDARIZ de la mencionada Sucesión, quien
acepto dicho cargo protestando su fiel y legal
desempeño manifestando que procederá a la
elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se

elaboración del inventario de los bienes que for-man el Haber Hereditario. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre

2022 LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA NOTARIO PÜBLICO NÜMERO 129 GAGJ-451030-4S7 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (20) de Diciembre del año (2022), ante la fe del licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron que promueven, la señora GRACIELA RODRIGUEZ REYES (también conocida como GRACIELA RODRIGUEZ DE MARTINEZ) y los señores GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ, EVARISTO MARTINEZ RODRIGUEZ, LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ, en su carácter de descendientes legitimos y por lo tanto como únicos y

entes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor GREGORIO FRANCISCO MARTINEZ MUGUERZA (también

Extrajudicial, a bienes del senor GREGORIO PRANCISCO MARTINEZ MUGUERZA (también conocido como GREGORIO MARTINEZ MUGUERZA, GREGORIO MARTINEZ MUGUERZA, GREGORIO F. MARTINEZ MUGUERZA, y GREGORIO F. MARTINEZ MUGUERZA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (30,027) de fecha (20) de Diciembre del (2022), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaria Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a la señora GRACIELA RODRIGUEZ REYES (también conocida como GRACIELA RODRIGUEZ DE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVARISTO MARTINEZ RODRIGUEZ, LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ, EVARISTO MARTINEZ RODRIGUEZ, EVARISTO MARTINEZ RODRIGUEZ, EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confiró y procederá a formular el inventario de los

constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ

GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR Nº 75 MAGI631216KH8

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo

Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 05 cinco de enero de 2023 dos

mil veintitrés, dictado dentro de los autos que inte rmil veintures, cicado dentro de los autos que inte-gran la causa penal 203/2011-III, que se instruye en contra de LUIS CARLOS CARRASCO ESPINOZA y otros, por los delitos de homicidio calificado, agrupación delictuosa y otros, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCE-

DO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a

fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil

veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia

GE CATACUET JUDICIAI.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICÍO ORAL
PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE.

(4, 5 y 6)

PRESENTE.Monterrey, N.L., a 29 de Diciembre del 2022

Monterrey, N.L., a 29 de Diciembre del 2022. Mediante Escritura Pública número 32,301 de fecha 28 de Diciembre del año 2022, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparece la señora MARTHA LAURA PRUNEDA GARCIA, en su exercitez del Unios.

carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos

y dellas lelativos al coulge de Procesillientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de Iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIEN-TO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARTHA YOLANDA GARCIA OJEDA y me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la

Sucesión y el Acta de Nacimiento de la Heredera manifestando la albacea que acepta el cargo con-ferido, protestando su fiel y legal desempeño y

que va a proceder en su oportunidad a formular e

inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, e

suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4.

(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, compareció el ciudadanos HUMBERTO CÁRDENAS LÓPEZ y sus hijas SUSANA
DEL ROSARIO CÁRDENAS SÁNCHEZ, JUDITH
CÁRDENAS SÁNCHEZ, WIRIAM PÁTRICIA
CÁRDENAS SÁNCHEZ, VALERIA YAZMIN
CÁRDENAS SÁNCHEZ, Solicitando la
Trapitació del PROCEDIMIENTO HEPEDL

CÁRDENAS SÁNCHEŹ, solicitando la Tramitación del PROCEDINIIENTO HEREDI-TARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES

DE FAUSTINA SANCHEZ Y/O FAUSTINA SANCHEZ PEREZ, en fecha 21 días del mes de Diciembre de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,246/2022), exhibién-

dome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos y Universales Herederos, manifestando

que aceptan la herencia, se reconocen entre si

sus derechos hereditarios, y además al ciudadano HUMBERTO CÁRDENAS LOPEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de

los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se

publica el presente aviso en uno de los periódicos

PERIODICO EL PORVENIR

del Estado. Monterrey, N.L. AL C. RICADO VAZQUEZ SAUCEDO.

fro Garza García N.L. a 20 de Diciembre

# Internacional

# Restringe EU entrada de cubanos, nicaragüenses y haitianos

Washington, EU.-

El gobierno del presidente Joe Biden anunció el jueves que comenzó a rechazar a los cubanos, haitianos y nicaragüenses que cruzaron ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y

Las nuevas reglas amplían un plan ya existente para evitar que los venezolanos intenten ingresar a Estados Unidos, que comenzó en octubre y con frecuencia una drástica caída en el número de venezolanos que llegan a la frontera sur.

En conjunto, ambas medidas representan un cambio importante en las reglas de inmigración que se mantendrán incluso si la Corte Suprema pone fin a

Se permitirá el ingreso de 30 mil migrantes por mes, dándoles empleo siempre que hagan el trámite de manera legal.

una ley aplicada durante el go- solicitantes de asilo argumenbierno de Donald Trump que permite a las autoridades estadounidenses rechazar a los

tando cuestiones de salud. Se trata de una norma conocida como Título 42.

"No, no se presentan simplemente en la frontera", declaró Biden el jueves al anunciar los cambios, aunque también reconoció las penurias que orillan a las familias a hacer el peligroso viaje hacia el norte. "Quédense donde están y hagan la solicitud legalmente desde allí", aconse-

Funcionarios de Seguridad Nacional dijeron que comenzarían a negar el asilo a quienes eludan las vías legales y que no solicitaron asilo primero en el país por el que viajaron camino a Estados Unidos.

En su lugar, el gobierno anunció que aceptará al mes a 30,000 personas de las cuatro naciones durante dos años y que les ofrecerá la posibilidad de

trabajar legalmente, siempre y cuando procedan de forma legal, tendrán patrocinadores que reunirán los requisitos y superen los controles de antecedentes.

Los ciudadanos de estas cuatro naciones se encuentran entre los que más han alcanzado los cruces fronterizos de migrantes, sin que exista una forma fácil de devolver rápidamente a los migrantes a sus países de origen.

"Este nuevo proceso es ordenado", declaró Biden. "Es segu ro y humano, y funciona".

La medida, aunque ya se esperaba, habrá críticas de los defensores del asilo y los migrantes, quienes han tenido una relación difícil con el presi-

#### Por celebración de la Navidad Ortodoxa **Propone Putin cese al fuego**

Juan Emilio Aguillón

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, propuso este jueves un cese al fuego entre su país y Ucrania con motivo de la celebración de la Navidad Ortodoxa en ambas naciones.

El Kremlin emitió la orden del jefe de estado a través de un comunicado dirigido a los

"Debido al gran número de ciudadanos ortodoxos que habitan en las zonas del conflicto, le pedimos al bando de Ucrania que declare un cese al fuego y les permita asistir a la conmemoración de Nochebuena y Navidad", se lee en el mensaje.

Asimismo, Rusia indicó que fue el líder espiritual Kirill, quien propuso la idea debido a la importancia de estas tradiciones en aquella región de Europa.

"Yo, Kirill, el patriarca de Moscú y de Rusia, me dirijo a todos los involucrados en el



Vladimir Putin.

conflicto para pedirles instaurar un alto al fuego y formar una tregua de Navidad para que las personas ortodoxas puedan asistir a los oficios en la víspera de Navidad y en el natalicio de Cristo", señaló el líder en la página oficial de su iglesia.

La propuesta de Putin fue criticada por el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden,

quien señaló que se trata de una "estrategia" para "ganar oxígeno".

'Me rehuso a responder a lo que diga Putin. Lo encuentro interesante, él estaba listo para bombardear hospitales, enfermerías e iglesias en el 25 y en Año Nuevo, creo que está tratando de ganar oxígeno", indicó Biden.

Por su parte, el director general de la ONU, António Guterres, señaló que cualquier tipo de cese al fuego es bienvenido durante las festividades, pero que cualquier tipo de tregua temporal no reemplaza la paz que pretende la organización y las leyes internacionales.

A menos de dos meses de que se cumpla un año del inicio de la invasión, las tensiones siguen sin aligerarse, con ataques a plantas de energía y a poblados en ambos países, la guerra persiste.



El oficio pudo seguirse en vivo.

## Dan último adiós a Benedicto XVI

Juan Emilio Aguillón

Luego de una misa fúnebre auspiciada este jueves por el tales del Pontífice Emérito, Benedicto XVI, fueron sepultados debajo de la basílica.

Miles de asistentes aplaudieron durante toda la ceremonia, en la que el Pontífice y líder de la Iglesia Católica dedicó unas palabras a la memoria de Joseph Ratzinger, quien ostentó el cargo del 2006 al 2013.

A la misa, acudieron jefes de estado y personalidades religiosas de todo el mundo para darle el último adiós a Ratzinger, quien se convirtió en el primer papa en dejar el cargo en más de 600 años.

Entre los presentes, estuvieron seguidores desde Bavie ra, la ciudad natal de Benedicto y donde comenzó su trayectoria dentro del catolicismo.

"Vinimos en tributo a Benedicto, quisimos venir hasta acá para despedirnos de él, fue un gran Papa", declaró uno de los asistentes.

En ese sentido, al finalizar la misa, se escucharon gritos entre el público, quienes pidieron la santificación del Papa de manera urgente, situación similar a la que ocurrió tras el deceso de Juan Pablo II.

Por medio de las redes sociales, la cuenta oficial de la prensa del Vaticano compartió el procedimiento de la sepul-Papa Francisco en la Basílica tura de Benedicto, desde el inide San Pedro, los restos mor- cio de la misa hasta el descenso a las tumbas de la Basílica de San Pedro, lugar en el que descansan los restos del ex-líder religioso.

> De acuerdo a representantes del Vaticano, Benedicto XVI está considerado como una de las mentes más grandes en la historia de la Iglesia Católica y su imagen fue admirada por cientos de miles alrededor del

> Prueba de ello fue la cantidad de personas que visitaron el templo para rendir sus respetos a Benedicto, cuyo cuerpo estuvo postrado desde el lunes pasado hasta este jueves.

> Se estima que los restos mortales del Papa emérito fueron visitados por alrededor de 200 mil personas y que, durante esta última ceremonia, hubo un público compuesto por 50 mil asistentes.

> Benedicto XVI falleció el sábado pasado, 31 de diciembre, a la edad de 95 años. Fue elegido Papa tras la muerte de Juan Pablo II en el año 2006 y tuvo que retirarse 7 años más tarde debido a problemas de

#### Tiroteo en Utah deja 8 muertos

El Universal.-

La policía de la ciudad de Enoch, en Utah, informó el hallazgo de ocho personas muertas, con herida de bala.

En un comunicado la policía dijo que oficiales acudieron a un domicilio en Albert Drive para revisar si todo estaba bien y que al ingresar a la vivienda encontraron a "tres adultos y cinco menores muertos". Todos los cuerpos tenían heridas de

Las autoridades de la ciudad de Enoch dijeron que Michael Haight, de 42 años, mató a su esposa, su suegra y los cinco hijos de la pareja. Cada una de las victimas parecia tener heridas de bala, dijeron las autori-

Los registros judiciales muestran que la esposa solicitó el divorcio el 21 de diciembre

La policía envió agentes a ver cómo estaba la familia el miércoles después de que familiares y amigos se pusieran



Entre las víctimas hay cinco niños.

en contacto con los oficiales porque estaban preocupados y no sabían nada de ellos. Los oficiales encontraron a las víctimas dentro de la casa.

Los niños tenían entre 4 y 17 años e aparecieron tres niñas y dos niños, dijeron las autoridades. Las otras víctimas son Tausha Haight, de 40 años, y su madre, Gail Earl, de 78.

Los funcionarios del distrito escolar del condado Iron explicaron en una carta enviada a los padres que los cinco niños asistían a colegios en la zona.

El regidor de Enoch, Rob Dotson, destacó que la noticia del hallazgo de los cadáveres conmocionó a la ciudad y que los fallecidos eran conocidos en la comunidad.

Enoch es un pequeño pueblo de unas 8,000 personas ubicadas a 394 kilómetros al sur de Salt Lake City y aproximadamente a la misma distancia de Las Vegas.

# Quedaría poder en familia en Norcorea

Pyongyang, Corea del Norte.-

La revelación del líder norcoreano Kim Jong Un sobre su hija en eventos públicos recientes probablemente fue un intento de mostrarle a su pueblo que uno de sus hijos algún día heredaría su poder en lo que sería el tercer poder hereditario

Kim llevó públicamente a su hija a tres eventos en los últimos meses: un sitio de lanzamiento de misiles, una sesión de fotos con científicos de

armas y un recorrido por una instalación de misiles.

Los medios de comunicación estatales la llamaron la "hija más querida" de Kim, lo que provocó un debate externo sobre si la están preparando como su heredera aparente, aunque se cree que tiene alrededor de 9 o 10 años.

En una reunión del comité parlamentario a puertas cerradas, el Servicio Inteligencia Nacional dijo que cree que al llevar a su hija a lugares públicos, Kim pretende



"La hija más querida" ha sido llevada a diversos eventos.

mostrar a los norcoreanos su determinación de realizar otra ronda de transición de poder hereditario, Yoo Sang-bum, uno de los legisladores que asistieron a la sesión informativa privada del NIS, dijeron a los periodistas.

Pero el NIS dijo que la aparición pública de Ju Ae, la primera para cualquiera de los hijos de Kim, no significa necesariamente que ella misma sucederá a Kim, agregó Yoo.

Los medios de comunicación de Corea del Sur informaron que Kim tiene tres hijos, nacidos en 2010, 2013 y 2017

de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. os veces de (1U) diez en (1U) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (6 y 16)

editorial@prodigy.net.mx

**MONTERREY, N. L., VIERNES 6 DE ENERO DE 2023** 

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215



El miércoles pasado dio a conocer que reconstruirán todos los capiteles.

# Procederá Estado legalmente por daños en Línea 2 del Metro

Consuelo López González

Tras darse a conocer la reconstrucción total de los capiteles de la Línea 2 del Metro por fallas de origen, el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que demandarán a los responsables, incluyendo servidores públicos.

El mandatario estatal señaló que los daños detectados en el diseño de las instalaciones pusieron en riesgo la vida de los usuarios. La obra fue construida durante el sexenio del exgobernador José Natividad González Parás, y este mes de diciembre se detectó que no soportaría más el paso del tren con pasajeros.

"Ante el error en el diseño vamos a demandar vía civil y penal a los responsables y ellos van a acabar pagando el error, incluidos aquellos servidores públicos que aún con esta falla de origen dieron la liberación de finanzas", refirió.

"Están los que aprobaron el diseño, luego tienes a las empresas de supervisión que fueron omisas en el error de la estructura, luego tienes a las más recientes administraciones, servidores públicos que finiquitaron y liberaron fianzas con ese error de diseño".

"Es contra todos los responsables, incluyendo privados, consorcios y autoridades que tuvieron esta negligencia o error de haber liberado un tema que estaba mal", puntualizó.

Resaltó que fue una suerte que la Línea no se haya derrumbado, como sucedió anteriormente con la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

Cuestionado sobre si aún no prescribe por tratarse de una obra de hace catorce años, aseguró que no.

"En materia de obra pública el plazo comienza a correr a partir de que se encuentran los vicios ocultos. Llevo un año, pero el estudio apenas fue hace tres meses. El vicio oculto se halló hace mes y medio", explicó.

"No me preocupo por los plazos, lo que me está ocupando ahorita es que esté todo bien amarrado porque luego ya con argucias se vayan a zafar del broncón que nos dejaron esos consorcios ", dijo.

# NL no se rinde ante criminales: Samuel

El mandatario estatal aseguró que están preparados en caso de algún brote de violencia por la captura de Ovidio Guzmán.

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda advirtió que Nuevo León no se rendirá ante los criminales, e incluso está preparado en caso de registrarse algún brote de violencia tras la detención de Ovidio Guzmán, hijo de "El Chapo" Guzmán.

A tres días del enfrentamiento en Salinas Victoria, en el que perdieron la vida tres policías, dos de Fuerza Civil y uno municipal, mandatario estatal refrendó la lucha contra el crimen organizado.

A diferencia de otras entidades del país, aseveró que Nuevo León le entra de frente. "El caso de Salinas Victoria es una muestra de que Fuerza Civil es echada para adelante y que aquí no nos doblamos, ni nos hacemos de la vista gorda", resaltó.

"El mensaje es: Nuevo León no se rinde. Tenemos la mejor Policía de México y evidentemente el tener una Policía echada para adelante, que no se hace loca, tiene reacción".

"Es preferible tener una policía de ese nivel, que actúa, a ser un estado que no hay imperio de ley y no hay una fuerza estatal por encima de cualquier grupo", puntualizó.

En ese sentido destacó las detenciones logradas en las últimas semanas, derivado de la labor de inteligencia de Fuerza Civil. Tan solo este martes se



Presumió que la entidad tiene a la mejor corporación policiaca del país.

capturaron a diez presuntos delincuentes en Salinas Victoria.

Cuestionado sobre si la detención de Ovidio Guzmán podría ocasionar episodios de violencia, refirió que se mantienen en alerta.

García Sepúlveda reconoció la labor de las fuerzas federales en la operación que llevó seis meses de trabajo de inteligencia. "El secretario de Seguridad (Gerardo Palacios) debe estar pilas, de que por ejemplo, hace unos meses que detuvieron un criminal en Jalisco, en toda la república hubo desmanes. Sí estamos alertas de que eso no vaya pasar en Nuevo León", expuso.

"Nuestra Policía estatal es tan fuerte que sabemos que de haberlo, reaccionaremos rápido y se tendrá control total", concluyó el gobernador.

# Confía gobernador que se aplicará el presupuesto publicado

Consuelo López González

Al declararse experto en derecho constitucional y fiscal, el gobernador Samuel García Sepúlveda defendió la aplicación del Presupuesto 2022 en el 2023.

En entrevista, cuestionado sobre la controversia constitucional que alista el Congreso local para intentar tumbar la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos, confió en que una vez más se le dará la razón al gobierno estatal.

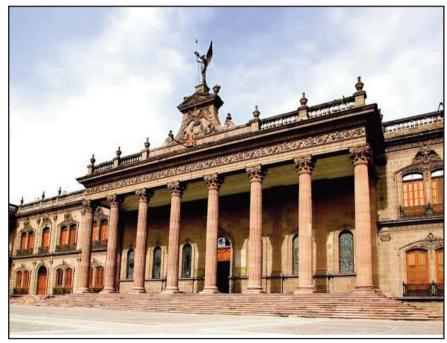
Desde el 1 de enero, dijo, se publicó en el Periódico Oficinal del estado su implementación, y así será.

"Tengo toda la certeza de que es el que se va aplicar (...) El presupuesto ya está publicado, es el vigente y se publicó el 1 de enero", subrayó.

"Que digan lo que quieran (los diputados). Nosotros somos expertos en derecho constitucional, en derecho fiscal (...) Tenemos los precedentes y tenemos los casos de estados muy recientes donde la (Suprema) Corte ya resolvió que lo constitucional y legal es la reconducción que el Ejecutivo aplicó", aseveró.

García Sepúlveda reiteró la invitación a los diputados y alcaldes a la Macro Rosca de Reyes, este viernes 6 de enero, a manera de olvidar las diferencias y poner fin a la confronta que mantienen desde hace poco más de tres meses.

El pasado martes, Carlos de la Fuente, líder de la bancada del PAN, anunció



Jefe del Ejecutivo del estado indicó que de nuevo le darán la razón.

que el Congreso local promoverá ante el Tribunal Superior de Justicia del estado una controversia constitucional contra la aplicación del mismo presupuesto que el año anterior, por considerar que es ilegal y carece de validez.

Recordó que el Poder Legislativo es el único con facultad para modificar, aprobar y enviar para su promulgación el Paquete Fiscal.

"Estaremos presentando una controversia contra el Presupuesto de Egresos 2022 que él (García) publicó para el 2023", expuso.

"Lo publicó de una manera completamente ilegal porque el único que tiene facultades para hacer un presupuesto y una Ley de Ingresos, para aprobarlos, es el Congreso del estado".

"(El gobernador) está cayendo completamente en una ilegalidad y eso lo vamos a pelear en el Tribunal Superior de Justicia, porque tampoco estamos de acuerdo en que tenga a su libre disposición al menos 12 mil millones de pesos", añadió De la Fuente.

#### LO DESMIENTE GLMORENA

La bancada de Morena del Congreso local desmintió al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, porque el Presupuesto del 2022 que presentó para que se aplique en el 2023 no está actualizado.

La diputada Jessica Martínez Martínez argumentó que al realizar un análisis de su contenido vienen proyectos con cero pesos.

"Samuel García dice que publicó un presupuesto de 2022 pero 'actualizado', lo cual no es verdad. Es exactamente el mismo de 2022".

"En cuanto al Presupuesto de Ingresos 2023 que el gobernador envío el 7 de noviembre, si se aprobó no se ha logrado entregar en el Periódico Oficial, pero porque lo tienen cerrado".

"Los asesores y asesoras que revisaron el presupuesto notaron que algunos proyectos de los que más se hace publicidad vienen proyectados con 0 pesos, tener cerrado el Periódico Oficial es corrupción y publicar solamente lo que él quiere también es corrupción", indicó.

La legisladora morenista argumentó que este hecho marca un precedente en la historia de Nuevo León y un mal ejemplo porque puede ser copiada la marrullería por otros estados.



Alma Rosa Marroquín.

# Pedirán limitar el uso del cubrebocas

Consuelo López González

Ante la disminución de la sexta ola de covid-19, Nuevo León buscará reducir las medidas de prevención.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el estado, adelantó que este viernes sesionará el Comité de Seguridad en Salud.

Durante el encuentro, que será de manera presencial, dijo que se pedirá limitar el uso del cubrebocas.

"La ola aparentemente empieza a disminuir (...) Entonces, paulatinamente tendremos que ir desescalando estas medidas de prevención, particularmente el uso de cubrebocas".

"Estamos contentos porque esta ola aparentemente empieza a disminuir, o al menos no ha habido un pico importante", puntualizó.

El pasado 12 de diciembre, ante el disparo en contagios el Comité determinó volver a la obligatoriedad del uso de mascarilla en espacios cerrados.

De manera adicional, el Gobierno del estado decidió irse a *home office* y declaró como días inhábiles del 13 al 30 de diciembre, plazo que la semana ante-

rior se extendió hasta el 6 de enero. Según cifras, al cierre del último día se registraron 398 nuevos contagios, 79 hospitalizados y dos defunciones.

Marroquín Escamilla agradeció a la población por atender las recomendaciones de Salud durante las posadas y demás fiestas decembrinas.



Sería por la falta de resultados por parte de la Fiscalía de Nuevo León.

# Busca FGR atraer caso de Yolanda Martínez

César López

Durante las próximas semanas podría haber novedades en el caso de Yolanda Martínez, y es que su padre Gerardo Martínez dio a conocer que la Fiscalía General de la República busca atraer el caso.

Lo anterior, de acuerdo a Martínez, debido a la falta de argumentos y resultados por parte de la Fiscalía estatal.

Asimismo, acusó que la fiscal de Feminicidios, Griselda Núñez, "le urge cerrar el caso" por inejercicio.

"La Fiscalía General de la República quiso atraer el caso por falta de argumentos, de los cuales existen muchos", añadió el padre de la joven, quien fue localizada sin vida en un lote baldío del municipio de Juárez.

Además señaló que a través de los abogados ya se hizo una solicitud de un nuevo estudio forense, por lo que aseguró que en los próximos días podrían exhumar el cuerpo de su hija.

"Ya se hizo por medio de los abogados una nueva solicitud de estudio forense, por lo que en próximas fechas se tendrá que exhumar el cuerpo de mi hija", puntualizó.

Por último, anunció que será el día de hoy cuando se reúna con los abogados para conocer la fecha de los siguientes procedimientos.



#### Lo bueno

Que las autoridades estatales procederán legalmente por daños en Línea 2 del Metro.



#### bla, bla...



Samuel

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de diciembre del 2022 comparecieron ante mí, LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ, suplente de la Notaria Pública Número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas J. Registral, las siguientes personas J. GUADALUPE PUENTE REYES, JULIO PUENTE URBINA, FRENCISCO PUENTE URBINA y NANCY VERÓNICA PUENTE URBINA a fin de iniciar el tramite de sucesión de intestado a bienes de MARÍA DE JESÚS URBINA HERNÁNDEZ y manifestaron en su calidad de presuntos herederos que con fecha 28 de agosto del 2021 falleció MARÍA DE JESÚS URBINA HERNÁNDEZ, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios nombrando como albacea al señor J. GUADALUPE PUENTE REYES, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dis-

puesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO (2) DOS (6 y 16)

EDICTO
AVISO NOTARIAL.- Con esta fecha, compareció
en esta Notaria Pública a mi cargo, los señores
ALMA DELIA, NORMA ALICIA, SANJUANITA,
JUAN JOSE Y JORGE ALBERTO todos de apel-JUAN JUSE Y JURGE ALBERTO todos de apleidos RODRIGUEZ CANTU en calidad de hijos de los de cujus y solicitando la Tramitación de la Sucesión Intestada acumulada a bienes de los señores JUAN JOSE RODRIGUEZ GARZA, haciéndose llamar también como JUAN JOSE RODRIGUEZ Y DELIA CANTU BUSTILLOS. haciéndose llamar también como DELIA CANTU DE RDZ. y/o DELIA CANTU DE RODRIGUEZ; exhibiendo las Partidas de Defunción, quienes fallecieran ambos en el Estado de Nuevo León, el primero de fecha (24) de agosto de (1999) y la segunda de fecha (17) de marzo de (1999). Manifiestan todos los comparecientes que acep-tan el cargo de Herederos y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CANTU, que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inven-tario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publica-ciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.-Monterrey, N.L. a 26 de Diciembre del 2022

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PÚBLICO NO. 119 SALR-690516-383 (6 y 16)

EDICTO

AVISO NOTARIAL.- Con esta fecha, compareció en esta Notaria Pública a mi cargo, los señores OLGA BERTHA ZAUZUA SANCHEZ, JOSE ROGELIO CASAS ZUAZUA Y OLGA ELENA CASAS ZUAZUA en su carácter, la primera como espesa suprástita y las seguradas como hijos del esposa supérstite y los segundos como hijos del de cujus JOEL CASAS SALAZAR y DIJERON: Que es su libre espontánea voluntad y consenimiento el comparecer al presente Acto Jurídico consistente en: LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE JOEL CASAS SALAZAR; exhibiendo la Partida de Defunción, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, el primero de fecha (CS) cipco de abril de (2002) des mil vejritidos (05) cinco de abril de (2022) dos mil veintidós. Manifiestan los comparecientes JOSE ROGELIO CASAS ZUAZUA Y OLGA ELENA CASAS ZUAZUA, que aceptan el cargo de herederos y OLGA BERTHA ZUAZUA SANCHEZ, acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.-ATENTAMENTE

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PÚBLICO NO. 119 SALR-690516-383

En fecha (14) catorce de Noviembre del año (2022) dos mil veintidós, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL TREVIÑO SALINAS, habiendo com-parecido las señoras LEONOR VIRGINIA TREVIÑO FIDALGO, IRASEMA TREVIÑO FIDALGO y LILLIAN SISSY TREVIÑO FIDALGO, en calidad de Únicas y Universales herederas y así teniéndose a la señora LEONOR VIRGINIA TREVIÑO FIDALGO, constrande al carro de TREVIÑO FIDALGO aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad for-mulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de

Nuevo León.
LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5 (6 y 16)

**AVISO NOTARIAL** 

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 20 días del mes de Diciembre de 2022, com-parecieron ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA con ejercicio en este Municipio, VICTOR MANUEL, ANA LUISA y RUBEN de apellidos BRIBIESCA GAMEZ, a iniciar procedimiento INTESTAMEN-TARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de MARTHA RUTH GAMEZ REYES, quien falleció el día 9 de Enero de 2022. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publica-ciones que se harán de diez en diez días, en ur periódico de los de mayor circulación en e Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (6 y 16)

**EDICTO** En fecha 06 seis de octubre del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1540/2022 relativo uicio sucesorio intestado especial a bienes de Belinda Torres Cantú, denunciado ante este juz gado. En el cual se ordenó la publicación de ur edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa heredi-taria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA

EDICTO
En fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, dentro del expediente número 1326/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Vladimir Guerra Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudar a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro de término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordena-do.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGA DO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ.

#### Lo malo

Que reducirá el estado de Nuevo León las medidas de prevención por covid-19 e influenza.

"Nuevo León no se rinde ante los criminales".



García



A partir de las 14:00 horas en la Plaza Zaragoza habrá espectáculos y después se hará la repartición.

# Partirán hoy en Monterrey una Macro Rosca

Para conmemorar el tradicional Día de Reves, el Gobierno de Monterrey organizó un evento con espectáculos infantiles y una rosca gigante que se repartirá de forma gratuita entre la población.

En donde las autoridades municipales entregarán la rosca de un kilómetro de diámetro y una tonelada de peso.

La cita es este viernes 6 de enero a partir de las 14:00 horas en la Plaza Zaragoza, frente al Kiosco

El Alcalde de Santa Catarina

arrancó esta semana con la entrega de

roscas de Reyes en las colonias de esta

Ciudad, buscando tener una fuerte

sinergia social con las familias de la

Catarina comparte la celebración del

Día de Reyes con sus habitantes al

entregar cientos de roscas en plazas de

Nava Rivera, subrayó que al fortalecer

estas tradiciones, se fomenta la unión

familiar, de ahí que con funcionarios de

la administración municipal, y los tres

"Reyes Magos" -Melchor, Gaspar y

Baltazar- recorrieron diversos sectores

para hacer la entrega de la Rosca de

"El objetivo es fortalecer a las fami-

El Alcalde Daniel Carrillo

Martínez anunció que a manera de

agradecimiento y en retribución por

la confianza que los nicolaítas tienen

en su Gobierno Municipal, las perso-

nas que estén al corriente con el pago

de su impuesto predial, podrán solici-

tar la recolección de su pino navi-

deño en sus hogares de manera gra-

Carrillo Martínez, explicó que se

instalaron ocho centros de acopio que

el Municipio para que las personas

que lo deseen, puedan llevar su arbo-

lito para que de ahí sea recolectado.

nicolaítas para que tengan una

corresponsabilidad y cuiden el medio

ambiente, además, de paso cuiden a

la familia, pues como sabemos, en

menos de un minuto puede ocurrir

una tragedia con un pino navideño

natural dentro o fuera del hogar", dijo

"Como cada año invitamos a los

Reyes, entera o en partes.

El Alcalde de Santa Catarina, Jesús

Es así que el Gobierno de Santa

localidad.

más de 10 colonias.

"Lucila Sabella".

**Inician en Santa Catarina** 

celebración del Día de Reyes

Municipe.

Rosca de Reyes.

A las 14:30 comenzará la oferta artística como "Tripayasos" y "Marina y su tiempo mágico", entre otros.

Estará decorada con higos, cáscara de naranja acitrón rojo, verde y blanco, cerezas y cobertura de azúcar; contendrá 100 monitos; y de bebida se ofrecerá chocolate caliente y refrescos.

Además, quienes asistan podrán disfrutar de la rueda de la fortuna

lias, la unión familiar, por lo que en el

Nuevo Santa Catarina fomentamos la

participación ciudadana y los integra-

mos a todas estas festividades", dijo el

pan, se compartió también chocolate a

niños y adultos que agradecieron al

Municipio, les llevara a sus colonias la

de Reyes con los santacatarinenses

abarcó las colonias Bosques de Santa

Catarina y Mirador de las Mitras,

Cumbres, Cordilleras, Lomas de Santa

Catarina, Sierra Tereyal y Sierra Madre,

además de Lomas Altas, Ladera y

Echeverría, Mirador de Santa Catarina,

Balcones de Santa Catarina, Prados del

Recolectarán pinos a domicilio en San Nicolás

Asimismo, Real del Valle, Luis

El recorrido para compartir la Rosca

Y es que para degustar el tradicional

de 18 metros de alto frente al Palacio Municipal, las villas navideñas, los tres túneles de luces para tomarse la foto del recuerdo y la casita de Santa. Todo con acceso gratuito.

Con este tipo de eventos la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey busca conformar una ciudad donde las personas están al centro de las decisiones y en la que haya prosperidad y cuidados para todos. (JMD)

Jesús Nava encabezó los festejos.

Sol, Prados del Rey, Portales, Eugenio

Es de decir que en todas las plazas

os niños y niñas disfrutaron de diná-

micas con los Reyes Magos, con

quienes también se tomaron la foto

En ese mismo número telefónico

los nicolaítas pueden preguntar la

ubicación del Centro de Acopio de

pinos que le quede más cercano a su

dos mil ciudadanos en total son los

que llevan sus pinos a los centros de

acopio o llaman para que vayamos a

sus domicilios, pero este año estamos

preparados para el caso de que se

presente mayor cantidad de arboli-

Secretaría de Servicios Públicos

recolecta los pinos y a través de

rados y posteriormente convertidos

en composta que se colocará como

abono en las plazas y parques públi-

cos, o bien, como arrope en los caje-

tes de los árboles en esta temporada.

maquinaria industrial los procesa.

El Municipio a través de la

En ese lugar, los árboles son tritu-

"Por estadística, un promedio de

Canavati y Lomas de la Fama.

del recuerdo. (AME)

domicilio.

tos", indicó.

(CLR)

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No es por picarle el buche a nadie, pero ayer el gobernador del estado Samuel García, por si alguien tenía alguna duda, hizo una severa precisión.

Se trata de la vigencia del presupuesto estatal que regirá el presente año y que afirmó que se trata del mismo que ya está publicado.

De modo que puede estar más que seguro que esa noticia causará harta roncha en propios y extraños, empezando justamente con el PRIAN.

Así que espere reclamos de todos los calibres, sobre todo de los legisladores que por su cuenta hicieron su repartición.



Que tan delicadas estarán la cosas, que luego de su revisión a conciencia, apoyado de especialistas, el Gobierno estatal decretó la rehabilitación de la Línea 2 del Metro.

Pero encima de ello y quizá lo más severo, ya una vez parado el funcionamiento del Metro, es que el Gobierno samuelista tomará acciones penales ante los daños registrados.

Sobre todo por la mala construcción de la Línea desde sus inicios y la omisión que con la misma se tuvo, por lo que ya afinan la puntería contra malos funcionarios y constructores.



Ante la captura de Ovidio Guzmán y los diversos hechos violentos desatados por su captura, el gobernador Samuel García dio el espaldarazo a la Secretaría de Seguridad en Nuevo León.

Por lo que el Ejecutivo estatal reiteró su confianza en las fuerzas del bien encabezadas por Gerardo Palacios Pámanes y de quienes dijo están preparados para cualquier acto de violencia.

Sobre todo para mantener la tranquilidad de la entidad y repeler aquellas organizaciones delictivas que buscan sentar sus reales traspasando las fronteras de Nuevo León.



No ha llovido y de momento los pronósticos climatológicos no hacen ningún señalamiento sobre posibles precipitaciones en Nuevo León.

Por lo que habrá que reforzar las campañas del cuidado del agua, sobre todo ahora que el consumo del suministro en Nuevo León es muy alto.

Y que entre expertos ya encendieron los focos rojos por el alto consumo tan solo en esta temporada vacacional, lo cual preocupa.

Sobre todo porque nadie quiere volver a sufrir los problemas derivados de la crisis el agua y cuyo fantasma sigue al asecho.





Y ya que hablamos de cuestiones delicadas, si es que no se quiere seguir padeciendo los altos picos de contaminación en Nuevo León, se deberá arreciar la campaña por un mejor medio ambiente.

Sobre todo por el disparo de los siniestros de manera accidental o provocada por particulares siguen siendo un problema, incrementando la contaminación en todos los sentidos en el amanecer del éste año.

Por lo que aparejado a la contaminación de la Refinería, las pedreras, los vehículos, la quema de llantas y basura, la situación se complica para la realización de actividades al aire libre.

#### Arrancan obras del Centro Integral de Desarrollo en Escobedo

Será a cambio del pago del predial.

"En los primeros días de enero,

muchos de los vecinos retiran sus

pinos navideños, y aquellos que ten-

gan su predial pagado pueden llamar

al 81815-81290 para que personal de

la Secretaría de Servicios Públicos

acuda a su domicilio y recoja el arbo-

lito de manera gratuita", agregó.

Como parte de sus compromisos de gobierno, el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, puso en marcha los trabajos de construcción del nuevo Centro Integral de Desarrollo, que estará ubicado en la Colonia Fernando Amilpa.

Lo anterior, tiene como objetivo reforzar los servicios públicos e impulsará la zona oriente del Municipio.

Las instalaciones, que se edificarán en la calle Francisco I. Madero, funcionarán como una delegación de la Secretaría de Servicios Públicos y contarán con todo lo necesario para atender los reportes del área, de limpieza, bacheo, alumbrado, entre otros.

El Edificio contará con oficinas de atención de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mijes Llovera, señaló que con la obra se ampliará la capacidad de atención y se disminuirán los tiempos de respuesta en los reportes.

"Vamos a tener aquí los servicios públicos, si se descompone una lámpara, vamos a tener la atención a minutos, para las lámparas, para tapar un bache, para darle mantenimiento a las plazas y las calles", mencionó el edil.

"Todo esto lo vamos a tener muy cerca, no solamente para la Colonia Fernando Amilpa, sino

para colonias del oriente como Arboledas, Cerradas de Anáhuac, Las Hadas, toda la zona oriente", añadió.

El Centro Integral de Desarrollo tendrá una construcción de 2 mil 680 metros cuadrados, que contará con áreas administrativas, almacenes generales, patio de maniobras y estacionamientos.

Y estará equipado con camiones de volteo, pipas de agua, retroexcavadoras y más maquinaria.

Además, tendrá espacios de atención ciudadana para programas federales de la Secretaría de Bienestar. (CLR)

Condomini 😘 Villa Cristal 🔊

Condominio Horizontal "Villa Cristal" Convocatoria

Se convoca a los Condóminos del condominio "Villa Cristal" a la Asamblea Ordin que tendrá lugar en el estacionamiento del Condominio ubicado en Privada Cristal No. 300, colonia Valle del Campestre en el Município de san Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, misma que tendrá verificativo el día 16 de enero de 2023, a las 12:00 hrs., en primera Convocatoria y en caso de que no se reúna el quórum necesario conforme a los estatutos del Condominio, se convocará para la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria para las 12:15 hrs., del mismo 16 de enero bajo el cisulatoria.

ORDEN DEL DIA

I. Lectura de los acuerdos de la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de febrero de

2022. II. Presentación discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros por el período del 1º. de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, presentados por el Despacho de la C.P. Ma. de los Ángeles Gómez Cantú.
III. Presentación del Presupuesto de Operación para el año 2023.
IV. Nombramiento del nuevo Consejo Directivo.
V. Asuntos Roparales

En términos del reglamento del régimen de propiedad del condominio: "Villa Cristal" en las asambleas los condóminos podrán hacerse representar por mandatarios que designen

Lic. Ma. Eugenia Zueck Chávez Administradora

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de enero de 2023



Samuel García prepara otro viaje al extranjero, ahora al vecino país de Estados Unidos

## Asistirá Samuel García a la toma de protesta del gobernador de Texas

Aunque el Congreso Local aprobó en primera vuelta una reforma para limitar los viajes al extranjero del gobernador Samuel García Sepúlveda, el mandatario estatal alista una nueva salida del país.

Al encabezar la colocación de la primera piedra de una nueva inversión por 100 millones de dólares, el emecista adelantó que como parte de sus gestiones para atraer capital extranjero, asistirá a la toma de protesta del gobernador de Texas, Greg Abbott.

La ceremonia, dijo, se efectuará

el próximo 17 de enero en Laredo.

"Estas inversiones llegan porque sabemos vendernos al mundo, no van a llegar solitas, y aguantamos crítica y aguantamos vara que si salimos mucho, que si estamos yendo a Europa, que si estamos yendo a Estados Unidos, lo hacemos con gusto porque no van a llegar las cosas solas, hay que ir por ellas",

"Hoy recibimos la invitación para ir a la toma de protesta del gobernador (de Texas, Greg) Abbott, que se acaba de reelegir, y claro que

vamos a ir".

"Es nuestro socio comercial y él está haciendo las carreteras y la infraestructura del lado de Texas y de Laredo para conectar con Colombia y ser la mejor frontera de México".

"Somos el único gobernador, y mexicano, de gobierno invitado a esa toma de protesta", subrayó.

Resaltó que esto es parte de la cosecha que ha logrado desde el inicio de su administración, pues mantiene una buena relación con su homólogo del vecino país.(CLG)

## Meten en cintura a vehículos contaminantes

Personal de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, de Secretaría de Medio Ambiente en el Estado, en coordinación con la Dirección de Vialidad y Tránsito de Monterrey, llevaron a cabo un operativo en la Avenida Revolución, en el municipio de Monterrey, para retirar de la circulación aquellos vehículos que ostensiblemente contaminan el ambiente.

A través de dichas acciones se busca prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera producida por las fuentes móviles.

Apoyados en grúas, se llevó al corralón por lo menos a una unidad de ruta urbana y un camión revolvedora.

El operativo será permanente e itinerante en diferentes puntos de la ciudad.

Desde el año anterior, la Secretaría de Medio Ambiente realiza una verificación vehicular voluntaria a vehículos particulares.

Actualmente se cuenta con tres equipos de sensores remo-



Se hizo un operativo

tos de identificación de emisiones y operación itinerante.

Con tecnología de punta para medir niveles de contaminación en las emisiones mediante sensores, el programa permite determinar si el vehículo contamina o no, y relacionarlo con las placas registradas en el padrón del Instituto de Control Vehicular.

Del martes 3 al 7 de enero

estarán ubicados sobre Avenida José Calderón, entre Avenida Morones Prieto y Avenida Alfonso Reyes, a un lado de la UDEM.

Además de la Avenida Los Ángeles y Diego Díaz de Berlanga, en la Central de Abastos; y en Avenida Paseo de las Américas casi esquina con Ray Bradbury, a un lado de Plaza Comercial Encinos

"Conoce la ubicación actual de nuestros sensores remotos del Programa de Identificación de Emisiones Vehiculares Ostensibles, recuerda que la medición es totalmente gratuita, no necesitas detenerte y los sensores son itinerantes, pronto se moverán y llegarán más cerca de tus rutas habituales", lo dio a conocer la Secretaría de Medio Ambiente.

Cada sensor consiste en un analizador y un espejo que envía un haz de luz infrarroja y ultravioleta que medien la concentración de monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), hidrocarburos (HC) y óxido nítrico (NO).(CLR)

#### Alista la FGR la primera audiencia del caso Debanhi

La Fiscalía General de la República (FGR) tendría en la Ciudad de México a finales de este mes la primera audiencia de hechos sobre el Feminicidio de Debanhi Escobar Basaldúa y con ello poder acelerar los trabajos para dar con los responsables de este brutal crimen.

Lo anterior fue dado a conocer por el padre de la hoy occisa, Mario Escobar, quien reveló que sería dentro de una semana cuando tenga mejor información y para dentro de tres semanas más en la zona centro del país tendrían una cita para ver el caso de su "ángel".

El Maestro reveló que luego de las inspecciones de la FGR del pasado 15 de enero del 2022 en tierras regias, donde revisar el Hotel Nueva Castilla y asumieron la responsabilidad del caso, el asunto sería visto en montaje" que dijera realizara la forma por la FGR.

Por lo cual, sin decir en qué fecha en específico, si reveló que la semana entrante tendría

**EDICTO** 

Mario Escobar Basaldúa

cita ante la FGR en la Ciudad de México para ir viendo el asunto de Debanhi Escobar.

Y es que esto les da esperanza de mejorar el desarrollo de las investigaciones tras "el Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL) en el caso de su

AVISO NOTARIAL

"En tres semanas vamos a ir a FGR a una audiencia de este caso, ya que asumieron la investigación completa, se busca argumentar todo desde inicio del caso y más desde el pasado 15 de Diciembre en que asumieron todo el caso las autoridades de la FGR".

"Sabemos que apenas la Fiscalía del Estado empezado a trabajar cuando hemos vivido mucho en estos ocho meses que no hizo nada ni avanzó, por eso seguimos teniendo confianza en la FGR".

"Insisto en que esperamos también más citas a gente de la fiesta, de las empresas Alcosa y Oruga e ir por la justicia y la verdad", agregó. Escobar Basaldúa

El padre de la hoy occisa comentó que también espera ir legalmente contra funcionarios de FGJENL quienes desde el 21 de abril montaron todo el caso de Debanhi Escobar. (AME)



Según las autoridades de salud en la entidad hay 500 casos sospechosos de esa enfermedad

#### **Exige GLMC medidas urgentes contra la ricketssia**

Luego de que se diera a conocer que en Nuevo León hay 500 casos sospechosos de la enfermedad ricketssia, de los cuales 54 ya fueron comprobados y ya ocasiono una muerte, la bancada de Movimiento Ciudadano pidió a la Secretaria de Salud aplicar medi-

El diputado Héctor García García dijo que para esto era necesaria una coordinación entre el estado y los 51 municipios.

Lo anterior con la finalidad de prevenir y atender la Rickettsia y así evitar que más personas mueran a causa de esta enfermedad.

Como se recordará, las personas que contraen esta enfermedad presentan por lo general síntomas como dolor de cabeza, fiebre, erupciones cutáneas, dolor muscular, náusea y malestar gen-

La Rickettsia es una enfermedad poco conocida que se transmite a través de la picadura de una garrapata infectada.

Desafortunadamente la niña Ximena Cecilia de apenas 13 cuales el /0 por ciento de los años, quien el pasado 26 de perros callejeros dan positivo a diciembre del 2022, falleció vícti- rickettsiosis.(JMD)

ma de la enfermedad.

Aunado a lo anterior, el diputado emecista dijo que se debe tomar en cuenta que la pandemia protagonizó un factor determinante para que la suma de perros callejeros se haya incrementado considerablemente durante los últimos años.

Calculándose que en el estado hay 171 mil 636 perros deambulantes en las diferentes Municipios de la zona metropolitana, de los

CIUDADANO SECRETARIO (6)

EDICTO
Por escritura pública número 406, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 26 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a Bienes del señor MARGARITO PEREZ REYES, y la DECLARACION DE HEREDEROS, habiéndose declarado a los señores NYDIA GUADALUPE PEREZ CORTEZ y GUSTAVO EVERARDO PEREZ CORTES, como Herederos Universales de CORTES, como Herederos Universales de dicha sucesión; reconociéndose los derechos por gananciales matrimoniales de la señora MARIA GUADALUPE CORTES MEDELLIN, como cónyuge del autor de la sucesión. Así mismo, la señora MARIA GUADALUPE CORTES MEDELLIN, aceptó su designación como Albacea de la sucesión intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a

Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 26 de diciembre de 2022. LIC. GUSTAVO GONZALEZ PUGH. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 8. GOPG8012088T5.

formular el inventario de los bienes que le

pertenecían a la Autora de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de

lo ordenado por el artículo 882 del Código de

EDICTO
En fecha 11 once de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1253/2022, relativo al judico sucesorio de intestado a bienes de decembro de intestado a bienes de la comp Concepción Rojas Moreno y/o Concepción Rojas y/o Concepción Rojas De García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2022. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 (treinta y uno) de Diciembre del
2022 (dos mil veintidós), fue radicada en
forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE
PROTOCOLO 102/928/2022, la Sucesión
Legitima a bienes de la señora RAQUEL
PEREZ ALEJANDRO, promovido por el señor
HECTOR JAVIER SALAZAR PEREZ, señora
NORA YAZMIN SALAZAR PEREZ y señora
SILMA PATRICIA SALAZAR PEREZ, en su
carácter de hijos legítimos de la autora de la carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artícu-lo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 31 de

NOTARIA PUBLICA NO. 102

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTAL
LINARES, NUEVO LEON

Mediante Escritura Pública número 16,738 dieciséis mil setecientos treinta y ocho de fecha 20 veinte de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, quedo RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ANDRES CRUZ LOPEZ y la señora M. DEL REFUGIO ALONSO RIVERA quien en algunas iones de su vida se ostentó con los nombres ocasiones de su vidas eo ostento con los nombres de MA. DEL REFUGIO ALONSO RIVERA DE CRUZ y/o MARIA DEL REFUGIO ALONSO RIVERA, tratándose de la misma persona, respectivamente, compareciendo los señores MA. PORFIRIA CRUZ ALONSO, AMPARO CRUZ ALONSO, M. CIRILA ALICIA CRUZ ALONSO MACARIO CRUZ ALONSO, SIXTA CRUZ ALON-SO, JULIA CRUZ ALONSO Y MARIA DEL CAR-MEN CRUZ ALONSO, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS UNIÇOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS de los Autores de la Sucesión; así mismo el señor MACARIO CRUZ ALONSO comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protesta-do su fiel y legal desempeño, lo que se da a cono-cer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo Monterrey, Nuevo León a 22 de Diciembre de

> LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
> NOTARIO PÚBLICO TITULAR
> NÚMERO CUATRO

> > (6 y 16) **EDICTO**

El día 08-ocho de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Ana María Coronado Medina y/o Ana María Coronado Medina de Urbina v Erasto Urbina Padrón, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judi-cial número 1038/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de

REPUEMDRE DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

**EDICTO** 

En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1742/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Martha Arceli García Cantú y/o Martha Araceli García Cantú y/o Martha Araceli García Cantú de Flores; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señal-ado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO En fecha treinta de septiembre de dos mil vein tidós, dentro del expediente número 1292/2022. relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Treviño Ocañas y Gerardo Alejandro Salazar Tamez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, con-tados a partir del día de la publicación del edicto

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de noviembre de 2022

**EDICTO** 

En fecha 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1762/2022, relativo al juicio suceso-rio de intestado a bienes de Genaro Alberto Huerta García: ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ

RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

**EDICTO** En fecha 9 nueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1814/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rolando López Elizondo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean

con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de octubre del 2022 dos mil veintidós.- GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

**EDICTO** 

Con fecha 12 doce de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 1684/2021, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Ma. de la Luz Cisneros Reyes, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos heredi-Autoridad a lift de deductir sus defectios fiereditarios. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 11 once de octubre del año 2022.

CIUDADANO SECRETARIO

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

(6)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1310/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Incentra Pico Del Carte de Carte d Sucesono de intestado Acumulado a bienes de Inocente Ríos Delgado y/o Inocente Ríos y/o Inosente Ríos, y Ramona Leal de Ríos y/o Ramona Leal Mireles y/o Romana Leal, ordenánose la publicación de un edicto por una sola vez Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2022. LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ

CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO
En fecha 13 trece de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2337/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Lara López; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES. JÉSSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 12 del mes de diciembre del año 2022, se
inició en la Notaria a mi cargo la Sucesión
Testamentaria a Bienes del señor JORGE GUERRA RODRIGUEZ quien falleciera el día 9 octubre de 2020. La heredera y Albacea señora OLGA LETICIA GUERRA LOPEZ, manifiesta que acep-ta la herencia y su cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 21 de diciembre del 2022.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores GEORGINA IVONE LOPEZ AVILEZ, ARMANDO TREVIÑO MATA y ARACIEL OCTAVIO LOPEZ AVILEZ MATA y ARACIEL OCTAVIO LOPEZ AVILEZ exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIER-TO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor ARMANDO TREVIÑO VALDEZ, expresándome los primeros dos que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el último que acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los hienes de la mular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que veces de diez en diez dias, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Diciembre de 2022.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73

(6 y 16)

(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 1779/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de José Luis Rivera Mireles y Bertha Garza Quintanilla y/o Bertha Garza de Rivera, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecha a la persona para que dentre del térmizo de 10. diez dies centredes a partir del civilente al de la publicación de un edico por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecha el personas que se crean con contra el personas que se crean con contra el personas que se crean con contra el personas que el personas que se crean con contra el personas que se crean con contra el personas que se crean con contra el personas que se cr cho a la herencia para que dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la pub-licación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hered-itarios.-

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRÍGUEZ

**EDICTO** 

En fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, dentro del expediente número 973/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nohemí Rodríguez Ramírez, se ordenó la publi-cación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de agos-

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.

**AVISO NOTARIAL** 

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,355 de fecha 30 de diciembre de 2022, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTAPIAI de la SUCESION LEGITIMA a NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora MA. DEL CARMEN CAR-RIZALES DE LA ROSA (también conocida como MARIA DEL CARMEN CARRIZALES DE LA ROSA y/o MARIA DEL CARMEN CARRIZALES DE LA ROSA DE URBINA), reconociéndose como únicos y universales herederos a EFRAIN ALBERTO URBINA CARRIZALES y DIANA KAREN URBINA CARRIZALES, quienes acep-Taron la herencia y como albacea a EFRAÍN
URBINA RODRIGUEZ, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. a 30 de diciembre de 2022.
LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 101
[6. 16]

(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora AGRIPINA VALDES PEREZ y la señorita ALE-JANDRA YANETH PALOMO VALDES, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINIS TRATIVA a bienes del señor GERARDO JESUS PALOMO RODRIGUEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora AGRIPINA VALDES PEREZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a la señorita ALEJAN-DRA YANETH PALOMO VALDES, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 27 DE SEPTIEM-BRE DEL 2022. LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS

TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (6 y 16)

Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en

el Estado, el expediente número 2005/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Rodríguez Delgadillo y/o Martha Rodríguez de Atilano: ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del termino de 30 treinjuzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 4 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

HERNÁNDEZ

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito el señor JUAN
ANTONIO JUAREZ CHAVEZ, a denunciar el
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora VICTORIA JUAREZ CHAVEZ, presentándome el Acta de Defunción de la de cujus, reconociéndose al suscrito como Único y Universal Heredero y como Albacea de la Sucesión antes mencionada, quien acepta la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pár-rafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.- ATENTAMENTE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 27 DE DICIEMBRE DE 2022. LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA

NOTARIO PÚBLICO NO. 151 ROHJ-670113-V81 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
En fecha 27 de Diciembre de 2022 en acta fuera de protocolo, 039/34,986/2022 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELISA SALINAS SALINAS, por señores JOSE MANUEL, ELISAMARIA, MAURICIO ADRI-AN y LUIS ROBERTO todos de apellidos HER-NANDEZ SALINAS en calidad de herederos, quienes reconocen sus derechos hereditarios y el señor JOSE ANGEL HERNANDEZ ALONSO acepta el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cujus, así como Acta de nacimiento de los herederos que lus. como Acta de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, N.L. a 27 de Diciembre de 2022 LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR.

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**MONTERREY. NL. VIERNES 6 DE ENERO DEL 2023** 



**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 



El chofer murió calcinado.

# Vuelca en pipa y

Gilberto López Betancourt

El conductor de una pipa cargada con gasolina falleció calcinado, luego de volcar su unidad e incendiarse la cabina, la madrugada de ayer en la Carretera a Reynosa, municipio de General Bravo.

Aproximadamente a las 4:00 horas se registró el accidente, en el kilómetro 136, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones, entre otros Protección Civil del Estado.

Al sitio además llegó personal de Seguridad de Pemex, Guardia Nacional, AEI y Bomberos General

Los Bomberos de Bravo se hicieron cargo de controlar el siniestro, luego de trabajar durante algunos minutos lograron sofocarlo.

Las autoridades establecieron que en el lugar había una persona fallecida, el conductor de la unidad, quien no fue identificado en ese momento.

En las indagatorias de las autoridades, se estableció que el siniestro es derivado por una salida de camino posterior incendio, y la cabina quedó consumida en su totalidad.

La pipa contenía gasolina, una capacidad para 48 mil litros, aunque no se estableció si estaba llena, y la razón social de la unidad es Red Man. número económico 001.

Peritos revisaron el cadáver del operador para posteriormente ser trasladado al anfiteatro.

Las maniobras para retirar la pipa volcada se prolongaron por varias horas, sin que se reportaran incidentes.

Se espera que en las próximas horas el ahora occiso pueda ser identificado ante las autoridades.

Los problemas en la vialidad de la carretera fueron mínimos, ya que la pipa quedó a un lado de la misma.

# Ejecutan a pareja en casa; capturan a 2 de los sicarios

Andrés Villalobos R. Gilberto López B.

Una pareja fue acribillada a balazos al interior de un domicilio señalado como punto de venta de droga, los sicarios escaparon en dos motocicletas, en Guadalupe.

En una rápida movilización por parte de las autoridades, lograron detener en la Colonia Dos Ríos, a dos de los presuntos responsables, asegurándoles un arma de fuego.

El doble crimen fue reportado alrededor de las 15:00 horas en la Calle Ripoli y Borrani en la Colonia Paseo Guadalupe.

Al lugar arribaron paramédicos de una institución privada quienes al revisar las personas quienes presentaban impactos de arma de fuego, ya no contaban con signos vitales.

Las víctimas son Jonathan Diomedes Rodríguez Ibarra, de 25 años y Janeth Sarai, de 22 años.

Mientras que los presuntos responsables fueron identificados como José Luis, de 24 años y Alma



El ataque se registró en el municipio de Guadalupe.



José Luis, de 24 años. Andrea, de 22 años, quienes fueron puestos a disposición de las autoridades corre-

spondientes.

Los elementos policiacos de Guadalupe les aseguraron una pistola escuadra calibre 9 milímetros abastecida, un chaleco en color negro, además de asegurar la motocicleta en la cual escapaban.



Alma Andrea, de 22 años.

En las primeras indagatorias se dijo que los motosicarios llegaron al domicilio, ingresando el hombre y la mujer quienes dispararon contra la pareja a quienes dejaron sin vida y tirados en el piso, en medio de un charco de sangre.

Al momento de iniciar las investigaciones, los policías de Guadalupe detuvieron en las Calles Rio Bravo y Río Tuxpan en la Colonia Dos Ríos, detuvieron a dos de los agresores ya que su vehículo derrapó.

#### **ATAQUE EN VILLALDAMA**

El alcalde de Villaldama, Luis Sepúlveda, dio a conocer el ataque a elementos policiacos que se desplazaban en una patrulla, mencionando que no hubo lesiona-

Mencionó el edil municipal que los oficiales iban en la patrulla sobre la Carretera Villaldama-Sabinas Hidalgo, cuando hombres armados accionaron sus armas contra los servidores públicos municipales.

Tras el ataque ocurrido la noche del jueves se inició una persecución sobre la mencionada rúa municipal.

Luego de algunos kilómetros recorridos los agresores se dieron a la fuga, internándose entre las brechas.

lugar arribaron Αl agentes ministeriales y Fuerza Civil, uniéndose la búsqueda de los agresores.



Fue en la colonia La Fama.

# **Matan a** un hombre en vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de ser perseguido por delincuentes que le disparaban con armas largas y cortas, un presunto vendedor de droga fue ejecutado en el porche de un domicilio, en Santa Catarina.

El ataque a balazos fue reportado la tarde del jueves en el cruce de las Calles Loma del Pedregal y Loma Verde, en la Colonia La Fama.

Paramédicos de Protección Civil municipal llegaron al domicilio donde se encontraba la persona con impactos de arma de fuego al revisarlo, ya no contaba con signos de vida.

El hombre que fue ejecutado a balazos fue identificado como Enrique Cedillo Robledo, quien contaba con 46 años de edad, el cual presentaba múltiples heridas por arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó que los sicarios se desplazaban en una camioneta Ram en color blanca y en dos vehículos en color gris.

Al ver a su objetivo caminar por Calles de la Colonia La Fama comenzaron a dispararle, por lo que Cedillo Robledo comenzó a correr.

Enrique llegó al domicilio marcado con el número 310 de la Calle Loma del Pedregal donde intentó esconderse, siendo alcanzado por los sicarios quienes le dispararon en repetidas oca-

Tras el ataque a balazos los sicarios corrieron unos metros y subieron a los vehículos antes descritos, dándose a la fuga a toda velocidad.

Policías de Santa Catarina y agentes ministeriales arribaron al lugar de la ejecución, entrevistando a familiares y vecinos del sector.

La fuente comentó que en el lugar donde quedó sin vida el hombre, fue señalado como punto de venta de drogas lo cual es indagado por los efectivos ministeriales.

#### Impacta autobús contra dos postes Gilberto López B. contra dos postes y una

El estrellamiento de un autobús turístico dejó al menos cuatro personas lesionadas, una de ellas con heridas de consideración, en la Carretera Nacional a la altura de El Cercado, municipio de Santiago, tras una dormitada del operador.

22:43 horas del miércoles se registró el accidente, en el kilómetro 246 de la carretera, luego de que presuntamente el conductor dormitó al volante, según algunos de los pasajeros.

En el lugar trascendió por versión de pasajeros, que le habían permitió al chofer dormir algunos minutos, luego decidió seguir manejando y fue cuando se registró el accidente.

El autobús se estrelló mado Raymundo.

subestación de la CFE, lo que llevó a que se suspendiera el suministro de energía eléctrica en el área.

Tras el accidente, y antes de la llegada de los elementos de auxilio, algunos de los pasajeros salieron por las ventanillas de la unidad accidentada, ya que al pare-Aproximadamente a las cer la puerta de acceso quedó obstruida.

Al menos otras cuatro personas fueron rescatadas por los elementos de auxilio por las ventanas del autobús con ayuda de testigos, y únicamente una mujer requirió de ser trasladada a un hospi-

El autobús accidentado es un camión de pasajeros con razón social Vagabundo Tours, número 127, conducido por un hombre lla-



Ocurrió en la Carretera Nacional, en Santiago.

Elementos de PCE Santiago y de otras corporaciones arribaron al lugar.

El personal de la CFE se hizo cargo de los daños a la sub estación.

Los elementos Tránsito de Santiago también arribaron al lugar, así como de la GC.

En el autobús viajaban

alrededor de 40 personas, quienes venían de Veracruz y se dirigían a Monterrey.

La unidad de pasajeros quedó con la parte frontal derecha muy dañada, y una vez que los heridos fueron atendidos, se procedió a retirar del camión en una grúa, para ser llevado al corralón correspondiente.

## Alarman en la Indepe hombres armados

Andrés Villalobos Ramírez

Tras el reporte de hombres fuertemente armados, agentes ministeriales se movilizaron a las calles del sur de la ciudad donde coparon a los sujetos, ahora esperan órdenes de cateo.

Los domicilios están ubicados en las Calles Tamaulipas y Gobernadores, Privada Bienvenidos entre Tamaulipas y Coahuila y en Privada Consuelo entre Tamaulipas y Coahuila, en la Colonia Independencia.

En el lugar se encuentran los agentes ministeriales quienes están en máxima alerta, portando sus armas largas y cortas, además de sus chalecos tácticos, esperando que un Juez otorgue las órdenes de cateo.

Vecinos del sector mencionaron que tras observar a gente armada en las Calles de la Colonia antes mencionada, dieron pronto aviso por medio de un llamado al C-5.

Los movimientos en el área de la colonia Independencia continúan, por parte de las autoridades quienes se encontraban en espera de las órdenes de cateo, para poder ingresar a los domicilios ubicados.

Una fuente cercana a las investigaciones mencionó que al interior de las casas a catear, encontrarían armas, cartuchos y hasta

En otro caso, cuando circulaban a bordo de una motocicleta sin placas, una pareja fue detenida en el centro de la ciudad por la Policía de Monterrey, luego que presuntamente se les encontrara 13 bolsitas de hierba verde con las características a la mariguana.

Los presuntos son Omar Maximiliano O., de 18 años y Osmara R., de 30, quienes fueron detenidos en el cruce de Villagrán y Reforma, el miércoles alrededor de las 13:20 horas.



Esperan orden de cateo.

# **Agrede a su pareja** y se prende fuego

Sergio Luis Castillo

Los problemas económicos y las discusiones con su pareja, llevaron a un hombre a cometer un acto de locura, quien primero golpeó a su esposa hasta dejarla casi agonizando y luego se prendió fuego, con la intención de que ambos murieran calcinados.

Los gritos desesperados de la mujer alertaron a los vecinos, quienes forzaron la puerta y la rescataron.

Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este jueves, en una vivienda ubicada en la calle Valverdon, de la Colonia Valle de Santa Isabel, en el municipio de Juárez.

El hombre fue identificado Jorge Martínez como Martínez, de 28 años, resultó con quemaduras de 1er y 2do grado en las extremidades superiores y en el rostro.

Los vecinos mencionaron que la pareja tenía pocos meses rentando en la mencionada vivienda.

Explicaron que en ocasiones el presunto responsable se quedaba sin dinero, lo que ocasionaba conflictos con su pare-

Desafortunadamente, hombre comenzó a caer en las garras del vicio y hasta consumía sustancias prohibidas.

Esta situación provocó que

se incrementaran las discusiones, que en ocasiones terminaban en forma violenta. Mencionaron que este

jueves, nuevamente surgió una discusión entre la pareja.

Los vecinos mencionaron que escucharon que la mujer estaba siendo golpeada, por lo cual, llamaron a la policía, pero no llegaron de inmediato.

Repentinamente, comenzó a salir humo de la segunda planta de la casa, por lo cual, decidieron ingresar a la propiedad, derribando la puerta. Fue en ese momento que se

percataron que el hombre estaba en llamas y mantenía como rehén a su esposa. Mencionaron que, según la

versión de su pareja, era que ambos murieran calcinados. Hasta el sitio llegaron paramédicos de Protección Civil y Cruz Roja, quienes

atendieron a los dos implica-

El presunto responsable, fue



La pareja tuvo una discusión en su casa.

llevado al HU bajo resguardo policiaco.

Mientras que personal de bomberos de esta ciudad, lograron controlar el siniestro.

#### **EN SANTA CATARINA**

El susto de su vida se llevó los brigadistas del municipio de Santa Catarina, cuando al sofocar un incendio en un predio baldío encontraron un arma de alto poder en el lugar.

Junto a la submetralleta, estaba un bolsa con restos óseos que fueron alcanzados por las llamas, pero se desconoce si son humanos o de algún animal.

La FGJ inició una investigación para deslindar responsabilidades y esclarecer los

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves, en el predio ubicado en la

Antiguo Camino a García.

Mencionaron que se reportó un incendio en un lote baldío, donde fueron consumidos grandes extensiones de matorrales bajos y pastizal.

En el sito se concentraron elementos de Bomberos de NL y del Grupo Jaguares de PC de SC y una pipa atacó las llamas. Las labores para sofocar el

incendio se realizaron en un terreno ubicado sobre el mencionado camino que pasa detrás del Parque Industrial Palmas, entre la calle Las Palmas y la Avenida Luis Donaldo Colosio.

# Jueguenia!

Necaxa y San Luis abren el Clausura 2023.

Alberto Cantú

La jornada número uno en la Liga MX varonil va a comenzar este viernes y será con un duelo entre Necaxa y Atlético de San Luis.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Victoria, en Aguascalientes, Necaxa jugará frente al conjunto potosino. Este duelo será el único del viernes en la Liga MX luego de que ese encuentro entre Mazatlán ante León se haya suspendido por la violenta en Culiacán.

Necaxa y Atlético de San Luis tendrán en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX ese certamen de revancha luego de su irregular Apertura 2022.

Ambos equipos no llegaron a la Liguilla en el semestre anterior, quedándose Necaxa en el repechaje, mientras que San Luis no alcanzó ni la reclasificación.

El ser ese primer ganador en un torneo corto en la Liga MX siempre es algo motivante para cualquier equipo y a eso aspiran Necaxa y el



Será el único duelo el próximo viernes.

visitante Atlético de San Luis.

Este día es el regreso de la Liga MX luego del Mundial de Qatar y habrá que esperar a ver si eso es con un gran futbol entre Necaxa y Atlético de San Luis en este futbol mexicano.

#### **VIERNES DE INICIO EN LA LIGA MX FEMENIL**

Este viernes también será el respectivo comienzo de la Liga MX Femenil en este Torneo Clausura 2023.

Será este día cuando haya un total de dos juegos en la jornada uno del Torneo Clausura 2023 en la Liga MX Femenil y eso será en los compromisos entre Querétaro ante Pachuca y Chivas en contra de Pumas.

El primer juego será en Querétaro cuando Gallos enfrente al conjunto de Pachuca y eso será a las 17:05 horas.

Más tarde, a las 19:06 horas, la escuadra de las Chivas Rayadas del Guadalajara van a jugar en contra de los de la UNAM.

## Suspenden por violencia el Mazatlán vs León

Alberto Cantú

Tras la captura de Ovidio Guzmán en Sinaloa, la violencia en esa entidad mexicana se ha desatado y en el futbol mexicano quieren evitar una catástrofe, motivo por el cual ya han suspendido otro partido, aunque ese pertenece a la jornada uno de la Liga MX y no de Expansión, siendo ese el Mazatlán frente a León.

La Liga MX dio a conocer que el duelo de este viernes 6 de enero entre Mazatlán ante León, duelo que pertenecía a la jornada uno del Torneo Clausura 2023 y que se iba a realizar en Sinaloa, se ha suspendido.

El certamen mexicano dio a conoer que pronto se dará a conocer la fecha para realizarse ese juego entre mazatlecos y esmeraldas. Cabe señalar que además del Mazatlán ante León, en la Liga de Expansión MX se suspendió otro juego y ese fue el de Dorados ante Correcaminos.

Ese duelo se suspendió el jueves 5



La inseguridad que se vive en Sinaloa, al rojo vivo.

plado el realizarse.

#### **DORADOS VS CORRECAMINOS.**

El Dorados ante Correcaminos de la Liga de Expansión MX no se jugará luego de los índices de violencia en las últimas horas.

Tras la captura de uno de los capos del narcotráfico en las prime-

de enero, día en el que se tenía contem- ras horas del jueves en Sinaloa, la entidad antes mencionada entró en una ola de violencia notoria y eso hizo imposible la realización del duelo entre Dorados y Correcaminos que pertenece a la jornada uno del Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX.

> Este duelo del jueves 5 de enero se suspende por los notorios recientes actos de violencia en Culiacán durante las últimas horas.



# ¡Ya despertó!

Sale Damar Hamlin del coma inducido y pregunta '¿quién ganó?'.

Alberto Cantú

Damar Hamlin, jugador de la NFL para la NFL. que sufrió el lunes pasado un paro cardíaco en el juego entre Buffalo ante Cincinnati, despertó por su propia cuenta el día jueves y su salud está en constante mejoría.

Tras pasar parte de la noche del lunes, además de todo el martes, miércoles y algunas horas del jueves en coma inducido, el jugador logró despertar de manera natural el 5 de enero y eso significa que tal vez lo peor haya pasado.

También se ha informado que no hay daño neurológico en Hamlin, además de que sus pulmones siguen mejorando y que sus señales de mejorías son notorias en las últimas horas.

Hamlin logró despertar por su propia cuenta y eso fue informado por compañeros de él en los Buffalo Bills, todo esto en la mañana del jueves.

Dicho jugador había sufrido dos paros cardiacos el día lunes, el primero en el duelo del lunes cuando jugaba con Buffalo trae recibir un golpe en el pecho por un defensivo de los Bengalíes, mientras que el otro ocurrió cuando estaba en ese Universidad de Cincinnati, aunque en ambos logró ser reanimado.

Tras estar varios días en estado crítico, totalmente sedado y usando un ventilador artificial para poder respirar, Hamlin despertó el jueves y eso es una gran noticia

Al despertar, el safety de los Bills preguntó qué equipo había ganado ese duelo entre Buffalo y los Bengalíes.

Los doctores del Centro Médico de la Universidad de Cincinnati le habían dicho que el juego se había suspendido, pero a su vez le contestaron que "él había ganado".

"Damar, el que ganó el juego fuiste tú, tu ganaste el partido de tu vida", dijo uno de los doctores a la prensa sobre la respuesta que le dio a Hamlin luego de que él despertara tras estar en coma inducido.

El Safety de los Buffalo Bills se encuentra hospitalizado desde el lunes por la noche y se espera que continúe en ese sanatorio médico de Cincinnati por los próximos días.

#### **SE SUSPENDE EL JUEGO**

El duelo pendiente de la semana 17 de la NFL entre Buffalo y Cincinnati no se va a jugar y queda oficialmente cancelado.

Dicho juego se había suspendido el lunes por la noche luego de que Damar Hamlin, jugador de Buffalo, momento en el Centro Médico de la haya sufrido un paro cardíaco en el encuentro frente a los Bengalíes.

> La NFL informó el jueves por la noche esta situación y lo hicieron tan solo tres días después de lo sucedido con Damar Hamlin.



Los equipos regios han sido superados.

#### Ya no son Rayados y Tigres los más caros en Liga MX

Alberto Cantú

Por primera vez en muchos años, Rayados y Tigres ya no son los equipos uno y dos en ser los más caros del futbol mexicano previo a cada torneo corto en esta Liga MX.

Ahora el América, con un costo de plantilla de 86 millones de dólares, es el equipo más caro del futbol mexicano para el Torneo Clausura 2023 en la Liga MX.

Le sigue Tigres con 77 millones de

dólares en plantilla, mientras que Rayados es tercer con solo 71 mdd.

Estos precios fueron sacados por la reconocida página de Transfermarkt, siendo esta un sitio web especializado en calcular los precios de jugadores y equipos de futbol a nivel mundial.

Cabe señalar que Rayados hará su debut en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando el sábado enfrenten a las Chivas en el Gigante de Acero, mientras que Tigres lo hará el domingo en contra de Santos, en el TSM.

Alberto Cantú

Los Rayados habrían pagado una millonada en dólares para cerrar el fichaje de Víctor Guzmán, joven defensor de los Xolos de Tijuana.

Según informes de las últimas horas, los Rayados habrían pagado la cantidad de seis millones de dólares por este futbolista.

Guzmán, de 20 años, sería el sustituto natural de César Montes, jugador que se fue al Espanyol de Barcelona.

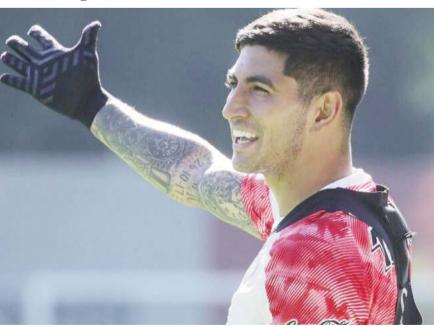
El propio Víctor Manuel Vucetich, técnico de Rayados, confirmó el interés que hay en el equipo por el central de Tijuana, por el mexicano Víctor Guzmán.

"Víctor Guzmán es uno de los elementos que tenemos como opción, si nos interesa y es un elemento que podría encajar bien", expresó.

Vucetich también mencionó que Luis Romo cumplirá más tareas defensivas en este año y expresó que el canterano Jonathan González podría sumarse pronto al primer equipo.

"Jonathan González tiene posibilidades de integrarse al primer equipo en los próximos días, lo estamos evaluando y Luis Romo es un jugador que nos puede servir para tareas defensivas ofensivas, he hablado con

# Habría cerrado Rayados fichaje de Guzmán en 6 MDD



Guzmán, de 20 años, sería el sustituto natural de César Montes él y posiblemente lo utilicemos más

en la parte de atrás. Lo estamos viendo", mencionó.

Este futbolista Víctor Guzmán sería el tercer refuerzo de Rayados para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. Vucetich también habló del rechazo

de Luis Chávez por no fichar con Rayados de Monterrey.

"Tenemos que respetar en ese sentido su decisión deportiva (Luis Chávez)

y nosotros los técnicos tenemos que respaldar esa situación, él se quiere ir a Europa y no pasa nada, lo respetamos".



#### **Aparece Ochoa en once ideal de J16 en Serie A**

<u>Redacción</u>

El portero mexicano Francisco Guillermo Ochoa apareció en el once ideal de la jornada número 16 en la Serie A de Italia.

El portero mexicano hizo su debut

en la derrota de su equipo, del Pereyra, Barrella, Tonali, Udogie, Salernitana frente al AC Milán, y ahí tuvo un total de siete atajadas.

Eso le bastó para aparecer en el once ideal de la jornada número 16 en todo el respectivo futbol italiano. Además de Ochoa, Skriniar, Umtiti, Dimarco,

Baldanzi, Dzeko y Leao aparecieron en el once ideal de la jornada 16.

Ochoa, de 37 años, se marchó al Salernitana para seguir su carrera en el futbol europeo y aspirar a jugar con México en la Copa del Mundo de 2026.

# Busca Cocca ser excepción en técnicos campeones en Tigres

Diego Cocca busca ser la excepción y tener grandes resultados en Tigres tras ser contratado con este equipo luego de triunfar con campeonatos en su anterior club, en el Atlas.

El técnico argentino llega a Tigres luego de hacer campeón al Atlas de Guadalajara en los Torneos Apertura 2021 y Clausura 2022, logrando el bicampeonato, siendo esos logros unos recientes para él como entrenador.

La mala noticia para él o para Tigres es que los felinos no tienen grandes éxitos con técnicos que llegan al equipo y que tiempo atrás fueron campeones de forma reciente con otras instrucciones.

A excepción de Ricardo Ferretti que fue campeón con Pumas en el Clausura 2009 y llegó a Tigres para el verano del 2010, los felinos siempre que han contratado técnicos campeones de manera reciente, a estos no les ha ido bien en el sentido de aquí poder ganar títulos.

Ejemplo está en Nery Pumpido que ganó la Libertadores con el Olimpia en 2002 y llegó a Tigres para reemplazar a Ferretti en el Apertura 2003, pero el argentino lo más que alcanzó fue un subcampeonato del mexicano futbol Pachuca.

Años después, Tigres contrató al más reciente campeón con Pachuca en el Clausura 2006, al propio José Luis Trejo, pero él también fracasó con los felinos en esos años y no estuvo cerca de ganar títu-

Otros ejemplos de técnicos campeones en otros equipos que llegaron a Tigres y fracasaron fueron Mario Carrillo, Manuel Lapuente, José Pekerman y Daniel Guzmán.

Ahora Diego Cocca buscará ser otra excepción como Ricardo Ferretti y entregar muchos títulos para los



El técnico argentino llega a Tigres luego de hacer campeón al Atlas.

Dicho estratega tiene contrato con los Tigres hasta finales del 2024, motivo por el cual tiene este y el año que viene para ver si logra campeonatos y tiene una época gloriosa en el club auriazul.

#### **MANTIENE COCCA SU 11**

Diego Cocca, técnico de Tigres, mantuvo en la práctica del jueves al equipo que usó en el interescuadras del miércoles y con eso sigue definiendo al equipo que jugará de inicio el domingo en Torreón ante Santos, en lo que será la fecha uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Cocca mantuvo el jueves al equipo titular en la práctica del miércoles y este fue el plantel inicial frente a los suplentes en la práctica que fue el 5 de enero en el Estadio Universitario:

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky,

Diego Reyes, Jesús Angulo; acabar el próximo domingo y Guido Pizarro, Rafael Carioca, Gorriarán; Luis Quiñones, Javier Aquino y André Pierre Gignac fue el equipo titular en la práctica del jueves.

Los Tigres tendrán este viernes el interescuadras definitivo para jugar el domingo en Torreón en contra de Santos.

Dicho plantel viajará el sábado 7 de enero a la Comarca Lagunera para jugar en contra de los de Torreón.

La escuadra auriazul buscará conseguir los tres puntos en el mencionado semestre, todo esto para con ello iniciar de gran forma el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

#### **CONFÍA IGOR EN ACABAR CON TIGRES SEQUÍA DE NO GANAR EN TSM**

Tigres no gana en el TSM de Torreón y ante Santos Laguna desde diciembre del 2011, desde hace 11 años, pero esa mala racha podría

en el conjunto felino están confiados de eso cuando enfrenten a los laguneros en la jornada número uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Igor Lichnovsky, defensa de Tigres, habló el jueves en rueda de prensa y expuso esa situación, así como también valoró la buena pretemporada que hubo en el conjunto felino en el mes de diciembre pese a que los resultados no fueron del todo alentadores en la Copa Sky.

"Es verdad, hay una mala racha en ese lugar de no ganar ahí desde el 2011, pero los números están para romperse y confiamos que lo haremos realidad el próximo domingo

"Estamos bien, nos gustó la pretemporada, vamos de menos a más y hemos cumplido, conseguido y alcanzado lo que nos pedía el cuerpo técnico. La estadística son números y están para romperse", declaró.



Veliko Paunovic, técnico de las Chivas.

#### Motiva a Chivas abrir la temporada ante Rayados

En Chivas hay motivación de enfrentar a Rayados en el inicio del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto después de que la plantilla regia sea de mucha calidad y tengan un gran entrenador como Víctor Manuel Vucetich, además de que son un real parámetro para ver de qué está hecho el conjunto rojiblanco.

Esta situación la replicó el estratega de Chivas, el serbio Veljko Paunovic, estratega que valoró a Rayados como su rival para este inicio de temporada.

"Es un reto enfrentarnos a un gran equipo con un técnico con gran experiencia tenemos ganas de medirnos, abrir de esta manera contra un gran equipo es motivante".

Las Chivas tienen cinco años sin perder en el Gigante de Acero ante los Rayados del Monterrey.

La última victoria de Rayados sobre Chivas en el Gigante de Acero fue un 4-1 de los regios sobre los tapatíos, aunque eso fue en el ya lejano Torneo Apertura 2017 de la Liga MX.

## **Buscan Raya2 iniciar el CL23** con victoria en Liga de Expansión

viernes el arrancar su temporada de la Liga de Expansión MX e intentarán conseguirlo con alguna

En punto de las 17:00 horas y desde el Estadio BBVA, los Raya2 enfrentarán al conjunto del Tapatío.

Este cuadro de Raya2 tiene ya tres torneos cortos de historia en la Liga de Expansión MX y en ninguno han conseguido el pase a la liguilla, ni al repechaje.

Ahora el reto en este Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX es el calificar a la liguilla para estos Raya2 de Nico Sánchez, conjunto que antes de eso primero deberá de iniciar bien este semestre y eso intentarán conseguirlo en contra del Tapatío.

Esta escuadra de los Raya2 sale Raya2, a escena.

Los Raya2 buscarán este como favorita en el duelo ante Tapatío y hoy una victoria frente a ese rival sería de gran aliciente para lo que venga en el equipo de Nico Sánchez.



# Paga Gignac apuesta mundialista y regala juguetes a niños



André Pierre Gignac

Tras perder Francia en la Final del Mundial ante Argentina, el francés André Pierre Gignac, jugador de Tigres, perdió una apuesta con Nahuel Guzmán, con el arquero felino, y es por eso que ya ha pagado la apuesta que tenía con el cancerbero auriazul.

Esta apuesta era de regalar juguetes a niños de Nuevo León y eso lo haría el futbolista que viera como su selección perdiera la Final del Mundial en Qatar

Francia perdió ante Argentina y Gignac ya logró cumplir con su apuesta, haciendo esta situación el día 5 de enero y a las afueras del Estadio Universitario.

Ahí, en ese lugar, una importante can-

tidad de niños asistieron a las afueras del Estadio Universitario v recibieron juguetes que regaló el francés Gignac tras perder su país, Francia, la Final del Mundial ante la Argentina de Nahuel

Al menos unos 115 niños recibieron su "regalo de reves magos" v ahí tuvieron su juguete gracias a Gignac, jugador que junto a Nahuel Guzmán y Luis Quiñones se vistieron de Melchor, Gaspar y Baltazar.

Por esto mismo es que los Reyes Magos habrían llegado con anticipación a San Nicolás y diversos niños ya tienen su regalo, siendo estos obsequiados por Gignac.

#### **Desmiente Dani Alves** agresión sexual hacia mujer

Dani Alves, jugador brasileño de Pumas, desmintió el jueves el supuestamente haber agredido sexualmente a una mujer en Barcelona, en España.

El jugador brasileño de Pumas expresó esta situación el día jueves y después de tener ese primer entrenamiento de él con el equipo luego de acabar sus vacaciones.

"Me gustaría desmentir todo primero, yo estuve ahí en ese sitio, estuve con más gente, disfrutando, todo mundo que me conoce sabe que me encanta bailar, pero sin invadir el espacio de los demás, siempre respetando el

"Cuando uno va al baño no tienes

que preguntar quien está. Lo siento mucho, pero no sé quién es esa señorita, no sé su nombre, no la conozco, no la vi otra vez en mi vida. En estos años unca he invadio el espacio de alguien sin autorización", siguió en su expli-

Ese hecho habría ocurrido a finales del mes de diciembre del 2022 y en la discoteca Sutton de Barcelona, siendo ahí el momento en el que supuestamente había tocado las partes íntimas de una mujer.

Ahora Alves negó las acusaciones, pero el hecho de la denuncia formal sobre ese jugador ya está ante la ley, en Barcelona.

#### Un vistazo al mundo

#### **DUELO ENTRE MESSI VS CR7** SERÁ EL 19 DE ENERO

El duelo entre Cristiano Ronaldo ante Leo Messi, entre los dos futbolistas que han dominado el futbol mundial en los últimos 15 o 17 años, va tiene fecha

Este duelo va a ser el próximo 19 de enero del presente año, en este 2023, y ocurrirá en la ciudad de Riyad, en Arabia Saudita.

CR7, que fichó en este mes de enero con el Al Nassr de Arabia Saudita, jugará con este equipo y con un combinado del Al Hilal, todo esto para enfrentar al París Saint Germain de Leo Messi.

Messi jugará el miércoles 11 de enero el que será en este año su primer juego con el París Saint Germain.

#### **BETIS AVANZA A OCTAVOS**

El Betis, club en el que juega el mexicano Andrés Guardado, ya está en los Octavos de Final en la Copa

del Rey de España. La escuadra bética logró esta situación el día jueves y después de

vencer al Islas Pitiusas de Ibiza por marcador de 4-1.

Cabe señalar que el mexicano Andrés Guardado no vio minutos en este respectivo compromiso.

Pese a esto, el Betis logró una sencilla victoria como visitantes v cor eso ya están en la siguiente ronda.

#### **GANA CITY AL CHELSEA Y SE ACERCAN AL ARSENAL**

La Premier League de Inglaterra en su temporada 2022-2023 está muy emocionante entre el líder Arsenal y el sublíder Manchester

El Manchester City venció 1-0 en Londres al Chelsea y con eso se acercaron un poco más al Arsenal, al líder de la Premier League de

Con un gol de Mahrez al 63' de acción, el conjunto del City logró superar al Chelsea en Stanford Bridge.

Este resultado hizo que e Manchester City siga como segundo en la Premier League de Inglaterra y tengan un total de 39 puntos.

#### Habrá en Liga MX el fuera de juego semiautomático

Es oficial, la Liga MX va a tener el respectivo fuera de juego que es de características semiautomáticas.

Ese fuera de juego semiautomático se utilizó en la Copa del Mundo de Qatar 2022 y con ello se acabaron las polémicas de los offsides en las citas mundialis-

Ese fuera de juego semiautomático entrará en vigor desde este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, informó el jueves la propia Federación Mexicana de Futbol, siendo este viernes 6 de enero cuando aparentemente vaya a entrar en vigor, en el Necaxa vs Atlético de San Luis.

Esta situación fue confirmada por Armando Archundia, el presidente de la Comisión de Árbitros, aunque también en la reunión estuvieron los árbitros mundialistas en Qatar 2022 como fueron César Ramos Palazuelos, Alberto Morín, Miguel Hernández, Karen Díaz y Fernando Guerrero, además de un Enrique Oses que funge como el director



La Liga >Mx, se moderniza.

de Instrucción de la Comisión de Arbitraje de la Federación Mexicana de Futbol.

Además de eso, César Ramos Palazuelo habló sobre su experiencia de pitar una Semifinal de la Copa del Mundo cómo fue ese duelo entre Francia y Marruecos, además de que Karen Díaz también dió sus sensaciones de ser una de las pocas árbitras en activo en la anterior justa mundialista.

"Una semifinal de la Copa del Mundo es un sueño. Siempre habrá controversia;

pero quedamos muy satisfechos, nos preparamos física y mentalmente para estar enfocados en los 90 minutos que definirían al finalista", dijo Ramos, mientras que Karen Díaz declaró lo sigu-

"Para mí fue muy gratificante que todos los presentes, en su mayoría hombres, estaban muy contentos por nuestra participación en la Copa del Mundo y me pone más orgullosa de eso porque soy mujer", expresó.

Ya, por último, Fernando Guerrero Ramírez, árbitro mexicano que estuvo en el VAR en esa Final del Mundial entre Argentina ante Francia en Qatar, dijo agradecer a todos por esa experiencia que tuvo en esa cita mundialista, siendo esa una que aún no llega a creer del todo que le pasó.

"Al día de hoy sigo emocionado, no me cae el veinte de que fui partícipe de la gran final histórica en este mundial. Mi mayor agradecimiento a toda la industria del futbol", expresó.

# Se niegan a morir los Sultanes de Monterrey

en la primera ronda de playoffs de la Liga Mexicana del Pacífico entre los Sultanes de Monterrey y los Algodoneros de Guasave.

Sultanes evitó el jueves en el Palacio Sultán esa barrida de Algodoneros y vencieron a los de Guasave, todo esto por marcador final de cinco carreras contra cua-

Los Sultanes, con carreras producidas por parte de Ricardo Serrano con una, Kennys Vargas con otra, Roberto Valenzuela con otra, además de las restantes dos de Carlos Figueroa, vencieron a unos Algodoneros que habían generado sus producidas por parte de Ramón Ramírez, Julián Ornelas y dos de Jesse Castillo.

Ahora Sultanes buscará vencer este viernes en el Palacio Sultán al cuadro de Algodoneros, todo esto para no quedar eliminados en los playoffs e ir a Guasave y ahí buscar ganar los últimos dos y avanzar en postemporada.

El juego cinco entre Sultanes y Algodoneros será este viernes en el Palacio Sultán y en punto de las 19:30 horas. (AC)



Sultanes al fin le ganó uno a los Algodoneros.



Carlos Correa.

#### Cerca otra vez los Mets de cerrar el fichaje de Correa

Parece ser que el futuro de to, esta situación se estaría Carlos Correa en la agencia libre resolviendo y él estaría cerca de de la MLB ya está por resolverse y eso aparentemente sería en beneficio de los Mets de Nueva York.

Los Mets de Nueva York en las Grandes Ligas están cerca de cerrar la incorporación del talentoso Carlos Correa.

Luego de que su llegada a los Mets se haya parado hace unas semanas tras registrar él algunos problemas musculares en su examen físico previo a firmar su contrafirmar con el conjunto de Nueva

Se especula que Correa estaría por firmar un contrato de 11 años y 315 millones de dólares con los

Este pelotero podría ser confirmado como nuevo jugador para los Mets de Nueva York en las próximas horas, siendo este uno de los movimientos más destacados en la agencia libre.

## Torneos en China dependen de Peng Shuai

Los Torneos de la WTA en China solo volverán a ese país si es que hay una aparición pública de la tenista Peng Shua y que ese sea entre ella y el organismo rector del citado deporte en el género femenino.

La WTA le ha exigido a China el que Peng Shuai tenga una reunión en persona con ese organismo rector, todo esto para que así vuelvan los certámenes chinos a la temporada del tenis profesional femenil.

Shuai es una experimentada tenista que años atrás habría sido abusada sexualmente por un importante mandatario de origen

Tras revelar esa situación la meses del 2021, lo que causó la con vida.



Peng Shuai.

sospecha respecto a que el gobierno chino la había mandado a censurar o incluso asesinando.

Ahora la WTA quiere ver en persona a esa tenista y comprobar que está con vida, además de que con eso puedan descartar cualquier hipótesis de que ella esté muerta.

Se espera que en las próximas horas haya más novedades respecto a este asunto y se conozca la respuesta del gobierno chino ante tenista china, ella desapareció de la petición de la WTA, además de las redes sociales en los últimos saber ahí si Peng Shuai está o no

#### Los Celtics se imponen con jerarquía a los Mavs

Los Celtics de Boston se impusieron con jerarquía a los Dallas Mavericks y eso fue por marcador final de 124 puntos contra 95, todo esto en la temporada regular de la

El conjunto de Boston fue muy superior a los Dallas Mavericks, superándolos en los cuatro periodos y eso fue por resultados finales de 29-20, 36-25, 25-19 y 35-30.

Jayson Tatum con sus 29 puntos, 10 asistencias y 14 rebotes fue el que más unidades generó en Boston.

Luka Doncic con sus 23 puntos, tres asist y nueve rebotes fue quien más generó en los Mabericks de Dallas.

Con este resultado, Boston tiene una marca ganadora de 27 victorias por 12 derrotas para así liderar el Este de la NBA, mientras que Dallas cuenta con un récord también triunfador de 22 triunfos por 17 derrotas.



Celtics demostró que está hecho para cosas grandes en esta temporada.

#### Hay 15 finalistas para Salón de la Fama en la NFL

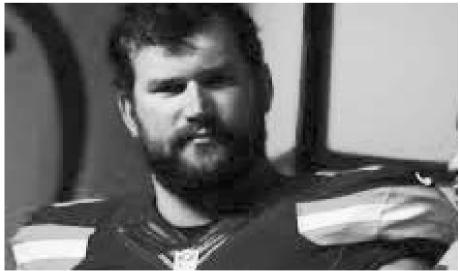
Al menos unos 15 ex jugadores son los que aspiran a entrar al Salón de la Fama en la NFL dentro del 2023.

Joe Thomas, Darrelle Revis y Dwight Freeney encabezan los 15 finalistas al Salón de la Fama de la NFL.

Otros jugadores como DeMarcus Ware, Patrick Willis, Zach Thomas y Andre Johnson también están en ese lis-

La clase final será anunciada el próximo 9 de febrero de este año, previo al Superbowl de esta National Football League.

Eso sí, su inducción al Salón de la Fama en la NFL será realidad hasta agosto del 2023, en Canton, en Ohio, Estados Unidos.



Joe Thomas, entre los finalistas.

## **Logran Capitanes** importante triunfo

Los Capitanes de CDMX han vuelto a la victoria en la temporada regular de la NBA G League de los Estados Unidos.

Ahora el conjunto de Capitanes superó al OCB y eso fue por marcador final de 98 puntos contra 95 al cuadro del Oklahoma City Blue.

Capitanes logró un importante triunfo ya que con eso se mantienen con una marca ganadora en la temporada.

La escuadra mexicana tiene una marca de tres victorias por una sola



G League.

Capitanes tendrá este viernes a las 20:00 horas su segundo duelo en CDMX ante la escuadra de Oklahoma.

#### **Avanza Djokovic** con sufrimiento en Torneo de **Adelaida**

Novak Djokovic, reconocido tenista de origen serbio, ya está en los Cuartos de Final del Torneo de Adelaida, aunque sufrió para ello.

El tenista serbio no tuvo un partido sencillo en Octavos de Final al enfrentar al propio Quentyn Halys, siendo este al qué derrotó por sets finales de 7-6 y 7-6.

Djokovic ocupó de las últimas instancias en ambos sets para lograr vencer a su respectivo contrincante.

Ahora Novak Djokovic está en los Cuartos de Final del Torneo de Adelaida y ahí enfrentará al cana-



Novak Djokovic.

diense Dennis Shapovalov.

Ese duelo entre dicho tenista serbio y el canadiense va a ser este viernes por la mañana.

#### Canelo buscaría revancha con Bivol en el mismo peso Saúl "Canelo" Alvarez, do por Dmitry en mayo del

boxeador mexicano, perdió en mayo del año anterior frente al ruso Dmitry Bivol y eso ocurrió en las 175 libras, siendo esa derrota la segunda del connacional en su carrera deportiva, aunque ahora él busca la revancha frente al ruso y que esa sea en la misma categoría de peso en la que perdió frente a él hace unos meses.

Eddie Hearn, promotor de Matchroom y quien ha concretado las últimas peleas de Saúl Álvarez, mencionó que Eddy Reynoso, el entrenador del púgil mexicano, habló hace horas con él y le externó que Canelo desea la revancha con Bivol en las 175 libras, en esa categoría

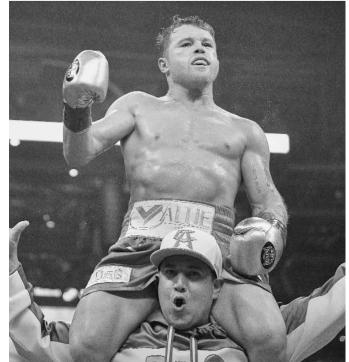
de peso en la que fue supera-

2022.

"La discusión realmente pasa por si tendrá lugar en las 168 o en las 175 libras. Canelo realmente no quiere perder sus cinturones en 168. Mucho dependerá de las decisiones de los organismos. Si conozco a Canelo Álvarez como creo, querrá volver a hacer esa pelea en 175 libras", explicó Hearn a la prensa estadounidense.

Una posible revancha entre Saúl Álvarez y Dmitry Bivol posiblemente pueda darse en septiembre de este 2023.

Mientras eso ocurre, Álvarez volvería a los cuadriláteros para mayo de este año y tal vez enfrente al inglés John Ryder, aunque eso aún no está confirmado.



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

**MONTERREY, N. L. VIERNES 6 DE ENERO DE 2023** 



Pablo Escobar: el patrón del mal, una de las más populares.

#### Series inspiradas en la delincuencia

El Universal.-

Hay una frase que dice que la realidad supera la ficción, pero se podría decir que también la inspira, porque han surgido personajes que han dado material para series, películas y más, y no precisamente por su contribución a la sociedad.

La televisión de paga y plataformas digitales han llevado la vida de estos personajes gracias a las llamadas "narcoseries"

La reina del sur. Sin duda una de las series que marcó el camino a seguir en este género, se trata de una historia basada en la obra del escritor Arturo Pérez-Reverte, la cual tiene de protagonista a Teresa Mendoza, una mujer que, tras huir de un peligroso cartel, termina convirtiéndose en uno de los jefes más poderosos de la droga. La serie cuenta con tres temporadas, pero sólo la primera se basa en el libro. Netflix es la plataforma donde puede verse la serie.

El señor de los cielos. Con siete temporadas y la octava por estrenarse el 17 de enero, esta serie cuenta la historia de Aurelio Casi llas, un capo que viene a dominar las rutas aéreas y el mercado del contrabando, justo cuando los carteles colombianos estaban perdiendo su dominio. Rafael Amaya es el protagonista de la serie. Pue

de seguir la trama por Telemundo. Narcos. La serie cuenta la lucha de la DEA en contra del Cartel de Medellín y sus esfuerzos por capturar a su líder, quien además fue uno de los criminales más poderosos y violetos de la

década de los 80, Pablo Escobar Gaviria. ¿Dónde verla? en Netflix.

Narcos: México. Estaba pensada como la tercera parte de Nar cos, pero la historia del surgimiento del Cartel de Guadalajara dio por sí sola para una serie aparte. Puede seguir la trama en Netflix.

Pablo Escobar: el patrón del mal. Otra serie inspirada en la figura de Pablo Escobar; pero en esta ocasión la trama se enfoca en contar los inicios del famoso capo, desde que empezó en el mundo de la delincuencia como un ladrón de autos y que a base de violencia logró tener un gran poder en Colombia. Cuenta con las actuaciones de Andrés Parra, Cecilia Navia, Joavany Álvarez, Ander son Ballesteros, entre otros ¿Dón de verla? Netflix.

The Wire. No sólo en Latinoamérica el narcotráfico es un mal arraigado, esta serie muestra el submundo de las drogas en la ciudad de Baltimore, donde no sólo la sociedad se ha dejado corromper, también las autoridades. Puede verse en HBO MAX.

Fariña. En esta ocasión la historia se traslada hasta España, específicamente en la Galicia de la década de los 80, cuando los pescadores de la zona se quedan sin trabajo y es entonces cuando Sitio Miñanco un pescador con grandes habilidades decide entrar al contrabando del tabaco, pero más tarde ya organizado con otros socios, se decanta por el tráfico de drogas. Está basada en hechos reales. ¿Dónde verla? Claro

#### Han sido vinculados con líderes criminales

# Los famosos y sus polémicas 'amistades'

El Universal.-

Este jueves se reportó la recaptura de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en un operativo realizado en Culiacán, Sinaloa.

El oscuro mundo del narco y el ambiente artístico siempre han estado relacionados entre sí, actores mexicanos han encarnado a famosos capos que después hasta los han buscado para felicitarlos; cantantes se han presentado a ofrecer sus shows en terrenos de narcotraficantes, y otros han cantado narcocorridos que les ha dado éxito y gloria.

Kate del Castillo, Joaquín Cosío y Mauricio Ochmann son algunos ejemplos recientes de famosos que queriendo o no, han tenido un acercamiento con el mundo del narco.

Kate, quien interpreta a Teresa Mendoza en la serie "La reina del sur", protagonizó un escándalo cuando Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo" fue arrestado en 2016, seis meses después de su segunda fuga de una cárcel mexicana y poco después de una reunión clandestina con ella y el actor Sean Penn, quien lo entrevistó para la revista "Rolling Stone".

"El Chapo", que intercambiaba desde 2014 mensajes con Kate, quería que la actriz lo asesorara en la película sobre su vida y según el gobierno, deseaba que actuara con él.

El encuentro con Penn fue arreglado por Kate, quien visitó al capo en la sierra junto el actor; dicha reunión dio pistas a las autoridades para poder capturarlo.

Conversaciones por chat entre Del Castillo y Guzmán, filtradas días después de la recaptura mostraron cómo "El Chapo" se sentía atraído por la actriz.

"Ojalá vengas luego para atenderte, para que me digas qué te gustaría comer para tenerte listo, para atender a mi amiga, la más buena de este mundo y la más hermosa. Estamos pendientes. Te quiero y te admiro", escribió supuestamente "El Chapo".



Kate del Castillo protagonizó un escándalo por su amistad con el Chapo Guzmán.

#### **FANS DE ACTORES**

El "Cochiloco", interpretado por Joaquín Cosío, es sin duda uno de los personajes favoritos de 'El infierno", pero esta actuación le metió tremendo susto en 2015, el actor contó a EL UNIVERSAL que en Zacatecas lo invitaron a una fiesta, sin embargo, gracias a unos amigos no pasó a mayores.

"Hay gente que me ha dicho: 'me dedico al negocio e igual mi familia, pero te saludamos'. Una vez alguien en Fresnillo me dijo: "nosotros somos los de a deveras y te invitamos a una fiesta", yo decía que no podía y ellos me agarraban y jalaban, por fortuna unos amigos me ayudaron".

Mauricio Ochmann, que protagonizó la serie "El Chema", un spin-off de la serie "El señor de los cielos", también vivió un episodio de susto.

Lo interceptaron en una carretera cuando estaba en una gasolinera, alguien se acercó a su ventana y le dijo rápido: "el patrón lo quiere conocer".

De pronto llegaron varias camionetas, de una de las cuales descendió un hombre que le llamó por el nombre del personaje y le pidió un abrazo. Cuando Ochmann buscó con quien se había topado, se dio cuenta que era alguien pesado; esa persona



Ochmann también pasó temendo susto.

fue asesinado meses después.

#### **NARCO Y MÚSICA**

El caso de los cantantes Valentín Elizalde, Jenni Rivera y Sergio Gómez fueron trágicos, los tres tienen en común que tras morir, se dijo que el narco estuvo involucrado.

Valentín Elizalde, el llamado "Gallo de oro", fue asesinado al salir de una presentación en el palenque de la Expo Feria de Reynosa, Tamaulipas el 25 de noviembre de 2006, en el lugar se hallaron más de 70 casquillos de bala; esa noche, Valentín cantó dos veces "A mis enemigos",

tema en el que habla de Joaquín "El Chapo' Guzmán".

Para muchos, la caída del avión de Jenni Rivera, la "Diva de la banda", hace una década, no fue un accidente, sino una venganza de un grupo de narcotráfi-

Sergio Gómez, exvocalista de la banda de música duranguense K paz de la Sierra, fue asesinado en la cúspide de su carrera, era 2007 cuando fue interceptado por un numeroso convoy al terminar un concierto en Michoacán.

Su cuerpo fue encontrado con signos de tortura tirado en la carretera rumbo a Morelia; estaba irreconocible, su tatuaje de pantera que tenía en el brazo ayudó a confirmar que se trataba del artista. Supuestamente, días antes de esa presentación, al cantante lo llamaron varias veces para advertirle que no se presentara en el

Chalino Sánchez, Los Tigres del Norte, Ramón Ayala, Los Ca detes de Linares, Lupillo Rivera, Gerardo Ortiz y Fidel Rueda han cantado en su momento narcocorridos que les han dado reconoci miento, fama y muerte, como le pasó a Chalino Sánchez, quien en 1992 ofreció un concierto en Sinaloa, donde a la mitad del espectáculo recibió una nota en la que lo amenazaban de muerte.

#### Cuenta *Harry* ataque de *William* en nuevo libro

Juan Emilio Aguillón

El nuevo libro de memorias del Príncipe Harry, "En la sombra" saldrá a la venta en librerías de todo el mundo el próximo 10 de enero y en él, el duque de Sussex revelará una serie de polémicos episodios que ha vivido con los integrantes de la Familia Real.

Según medios internacionales que han podido obtener una copia del libro, el episodio más controversial hasta ahora, ha sido sobre una presunta pelea que sostuvo con su hermano mayor, el Príncipe William, luego de que este último insultara a la actriz y esposa de Harry, Meghan Markle.

De acuerdo con el libro, la confrontación entre los hermanos ocurrió en el año 2019, durante una reunión familiar. En ella, William habría señalado a Meghan de ser "difícil, grosera y abrasiva", situación que molestó mucho a su hermano, quien defendió a su esposa de las acusaciones y le espetó que sólo estaba repitiendo lo que la prensa decía de ella.

La situación escaló y el Príncipe de Gales tomó del cuello a William, arrebatándole el collar que llevaba puesto y tirándolo al piso.

Dicha agresión le habría dejado heridas visibles en la espalda y en el cuello, sin embargo, no se supo de ella hasta ahora.

"Todo pasó demasiado rápido. Me tomó del cuello, jalando mi collar y me tiro al suelo. Caí sobre el plato del perro, el cual se rompió bajo mi espalda, provocándome cortes. Me quedé ahí un momento, mareado, luego me puse en pie y le dije que se fuera", narra Harry en el libro.

Sin embargo, antes de irse, William le habría pedido a su hermano que le pegara de vuelta, como cuando niños, no obstante, el príncipe no accedió y William se fue. Al poco tiempo regresó arrepentido y le pidió disculpas. Mientras se marchaba, volteó

hacia atrás para ver a Harry y le preguntó si se lo contaría a Meghan.

"¿Te refieres al ataque", preguntó, "no te ataqué, Harold", dijo antes de irse.

Posteriormente, Harry llamó a su terapeuta con la intención de no contarle a su esposa, sin embargo, al ver los golpes, ella quiso saber qué pasó, entonces él le contó lo ocurrido.

De acuerdo con las memorias, Markle no se molestó, sino que se sintió triste de lo que había pasado entre los her-



El libro "En la sombra", sale a la venta la próxima semana.

Andrea Legarreta.

#### Recuerdan famosos la ilusión del Día de Reyes

El Universal.-

En este Día de los Reyes Magos algunos conductores de los matutinos Hoy, de Televisa, y Venga la alegría, de Azteca, recuerdan cómo vivieron esta fecha cuando eran pequeños y lo que transmiten a sus hijos sobre esta tradición que proviene de España.

Para Andrea Legarreta es un día de celebración doble, ya que el 5 de enero es el cumpleaños de su hija Nina.

"En nuestra casa siempre llegarán los Reyes sin importar la edad, nos dan un apapacho de amor, se hacen presentes, lo disfruto mucho. Recuerdo mi Día de Reyes de chiquita de una manera muy bonita, siempre me traían dulces y alguna pijamita,

es sencillo pero muy emotivo", señala a EL UNIVERSAL la conductora y esposa de Erik

A su compañero de set, Raúl Araiza, desde pequeño le traían todo lo que pedía, como por ejemplo una bicicleta. y siempre había rosca en su casa. Yurem, quien también forma parte de Hoy, cuenta que siempre fue un niño travieso, pero aún así era disciplinado y estudioso, además de que desde temprana edad trabajaba, por eso, dice, le traían todo lo que escribía en la cartita.

"Los Reyes Magos eran increíbles para mí, de niño siempre me quedaba con la duda de cómo me traían las cosas".

**NUEVA TRADICIÓN** 

Para Laura G, quien forma parte de Venga la alegría, se trata de una tradición nueva la de los Reyes Magos: empezó a celebrarla apenas el año pasado, pues en Monterrey, de donde es

originaria, no se acostumbra. "Mis hijos iban a la escuela y decían que por qué a sus amiguitos les habían traído juguetes y a ellos no. Este año pusimos zapatitos, nos gustó mucho la ilusión; la niñez dura muy poco, son ocho años, entonces nos gusta gozarlo al cien", comparte Laura G respecto a esta celebración.

Algo parecido le sucedió a Kristal Silva, quien vivió su infancia en Tamaulipas, por lo que nunca tuvo regalos de Reyes Magos, hasta que se mudó a la Ciudad de México.

"Eso sí, la rosca nunca falta porque somos de buen diente (en su familia), con el chocolatito, pero híjole es algo que debo adaptar a mi vida familiar porque seguramente mis hijos en un futuro me van a pedir regalo de reyes, que es algo a lo que yo no estoy acostumbrada", cuenta la conductora de Azteca. Uno de los menos afortunados fue Ricardo Casares, quien recuerda que los Reyes Magos siempre le traían la ropa de su uniforme escolar: "era muy decepcionante, unos pantalones grises, imagínate de niño, pero Santa Claus sí se portaba bien con nosotros".

Quien tampoco la pasó bien en cuanto al Día de Reyes es "El Capi" Pérez, pues vivió su niñez en Aguascalientes, en donde en



Laura G.

# Cultural

**MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE ENERO DE 2023** 

CONECTATE

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

'Aplicación de correlación de imagen digital en muretes fabricados en laboratorio", es el nombre de la tesis.

#### Es tesis de ingeniería la mejor a nivel nacional

Entender el comportamiento de los materiales usando nueva tecnología para en un futuro construir estructuras de una manera más segura y eficiente, es el impacto del estudio del egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Eduardo Valencia Guzmán.

Esta investigación lo llevó a ser acreedor al premio de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural (SMIE) en la categoría de mejor tesis de licenciatura.

"El participar en este concurso fue una experiencia positiva porque fue desafiante hacer la tesis, pero creo que valió la pena, ya que uno mismo investiga lo que quiere estudiar y aprendes por tu propia cuenta", expresó el Ingeniero Civil.

La tesis que lleva por nombre "Aplicación de correlación de imagen digital en muretes fabricados en laboratorio" permite en el área de ingeniería estructural saber aún más sobre cómo se comportan materiales como el acero o concreto ante ciertas cargas.

"En esta rama de la ingeniería nos interesa experimentar en el laboratorio con materiales co mo los ya mencionados, y una parte importante es ver cómo se deforman ante cierta carga o fuerza. De esta manera, se pue de construir en un futuro estructuras de forma más eficien tes y seguras", explicó.

El egresado de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL

resalta que uno de los factores que lo encaminó a ser acreedor al premio de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural fue que su tesis estaba muy ali neada al congreso de esta asociación, que trataba sobre nuevas tecnologías aplicadas a la ingeniería estructural.

"Actualmente, se utilizan unos aparatos que se llaman LVDT que miden los desplazamientos ante una carga, enton ces, lo que se buscó hacer con esta tesis, es utilizar algunos métodos que llevan algunos años en existencia que solo requieren de una cámara digital y una computadora para poder obtener los desplazamientos, lo que nos permite tener varios puntos de medición, no solamente uno.

"Este método no es muy común, ya que combina la inge niería estructural y el procesamiento de imágenes digitales. Considero que se me otorgó el premio porque usé tecnologías nuevas", detalló.

Eduardo Valencia Guzmán registró su estudio en mayo de 2022 para concursar en el premio de la SMIE, posteriormen te, en octubre de este año, le notificaron que fue ganador del certamen en la categoría mejor tesis de licenciatura.

Los profesores que lo apoyaron a desarrollar la investigación fueron los doctores Jorge Humberto Chávez y Milena Mesa Lavista, de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL.

#### iLlegan hoy los Reyes Magos!

# Celebra hoy Iglesia solemnidad de la Epifanía del Niño Jesús

César López.

La de hoy, es una de las fechas más esperadas por los mexicanos, especialmente para los niños, es el día de los Santos Reyes.

Esta celebración viene acompañada de la tradicional Rosca de Reyes, costumbre que se remonta hasta la época de los romanos, quienes acostumbraban a celebrar al dios Saturno, tras el solsticio de invierno.

Para la época de celebración, las fiestas que se llevaban a cabo se tenía la costumbre de repartir un pan redondo, considerado el antecedente de la actual Rosca de Reyes.

#### **LA EPIFANÍA**

Sin embargo, el verdadero sentido de la celebración es la Epifanía del Señor, es decir, la revelación que tuvieron esos sabios de Oriente de que el niño recién nacido era Dios.

En la Edad Media, los cristianos retomaron la celebración romana y conmemoraron el Nacimiento de Jesús adorado por los tres Reyes Magos.

Cuenta la historia que tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, montados en un camello, un caballo y un elefante, viajaron desde el Oriente hasta Jerusalén guiados por una estrella, para adorar al recién nacido y llevarle tres ofrendas: oro, incienso y mirra.

Los tres "Reyes del Oriente" encontraron al Niño, se postraron ante él y le dieron las ofrendas.

#### PRIMERA APARICIÓN

Los Reyes Magos, aparecieron por primera vez en el famoso mosaico de San Apollinaire Nuovo (Rávena) que data del siglo VI, en él se distingue a los tres ataviados al modo persa con sus nombres encima y representando distintas edades.

Fue hasta el siglo XV, que el rey Baltazar aparece con la tez negra y los tres reyes, representen las tres razas de la Edad Media, Melchor encarna a los europeos, Gaspar a los asiáticos y Baltasar a los africanos.

Cabe mencionar que, la figura



Los Reyes de Oriente llegaron a adorar a Jesús y le entregaron oro, incienso y mirra.

católica de los Reyes Magos tiene su origen en los relatos del nacimiento de Jesús, algunos, fueron integrados de los evangelios, concretamente de Mateo.

#### **LOS OBSEQUIOS**

De acuerdo a las costumbres heredadas por padres y abuelos, de generación en generación, a los niños mexicanos, consiste en escribir una carta para pedir a los Reyes los regalos que se desea

Usualmente la petición se realizaba a través de una cartita colocada en una bota de tela.

El proceso debe realizarse antes de la fiesta, para que, durante la madrugada del seis, los Santos Reyes lleguen con sus

Y aunque esta tradición esta mayormente arraigada en Estados del Centro de la República. sin embargo, aquí en nuestro Estado no es del todo ajena.

#### **LA ROSCA DE REYES**

La Rosca de Reyes, simboliza el pasaje bíblico conocido como Epifanía.

La forma ovalada de la rosca simboliza el amor de Dios, sin un principio ni un fin.

Así mismo, las frutas como el



En tan especial fecha se departe la tradicional Rosca de Reyes, cuya forma alude al amor infinito de Dios.

ate simbolizan la gracia traída por Jesucristo.

La figura del niño Jesús escondida al interior del pan simboliza cuando José y María escondieron a Jesús de Herodes.

Otros de los elementos importantes que tal vez no tomamos mucho en cuenta es el cuchillo, sin embargo, en el caso de la Rosca de Reyes, el uso del cuchillo tiene un significado especial pues alude al peligro que corría el pequeño niño Dios de ser encontrado y asesinado.

El chocolate o el atole, son compañeros indispensables de la Rosca, se dice que cuando los españoles evangelizaron a la población de la Nueva España, recurrieron a distintas estrategias como los villancicos, las pastorelas y por supuesto la Rosca de Reyes.

Desde entonces se acostumbró a acompañar la rosca de reyes con deliciosas bebidas.

Es así como la combinación entre estos elementos simboliza la combinación entre la cultura española y en este caso, la mexi-

Por último, como parte de estas tradiciones, se acostumbra que a quien le salga la figura del niño Jesús, tendrá el privilegio de ofrecer tamales y atole para el Día de la Candelaria, el 2 de febrero, que es el día en que se presenta al niño Jesús a la iglesia.

#### Centro de gravedad

#### Víctor Barrera **Enderle**

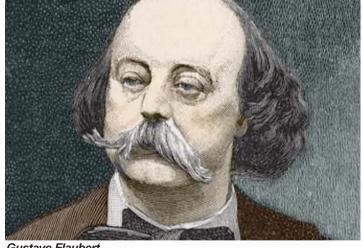
"Yo también estoy establecido, en el sentido de que me he dado cuenta de que yo mismo soy mi centro de gravedad...", le confesaba Gustave Flaubert a su madre en una carta enviada desde Constantinopla el 15 de diciembre de 1850. No era un acto de egoísmo, sino una estrategia de defensa: la madre le cuestionaba y presionaba sobre su porvenir: ¿se casaría algún día? ¿Sentaría la cabeza y formaría una familia? En pocas palabras, le interrogaba si iba a establecerse de una buena vez. Flaubert, que aún no cumplía los 30 años, se había escapado con su amigo Maxime Du Camp en un largo viaje por Oriente. La travesía era también una manera de terminar, por primera vez, su amorío con Louise Colet y de repensar y revalorar su propia vocación literaria. Hijo de un cirujano de provincia y de una mujer perteneciente a familias de médicos, el joven escritor creció en un ambiente donde reinaba el deseo de la estabilidad. Las opciones eran pocas, él se decidió por estudiar Derecho, más como una excusa para salvar y prolongar sus horas de lectura (que incluían a los clásicos) y como pretexto para estudiar griego y latín, que como vía para ganarse la vida. Como buen artista en ciernes, muy pronto se rodeó de "cómplices": amigos que compartían el

gusto por la literatura, como el

mismo Du Camp.

Su biógrafo, Jacques Suffel, relata las múltiples estrategias juveniles que tanto Flaubert como sus camaradas de bohemia desplegaban para tratar de vivir a su manera, fuera de las convenciones. "Dedicarse a una carrera, fundar una familia, eran objetivos incompatibles con la vida de artista tal como ellos la concebían. La literatura y el arte eran, a sus ojos, un sacerdocio exclusivo". Pero, ¿cómo ejercer ese oficio entre las presiones familiares y los agobios económicos? Por supuesto, hubo momentos de flaqueza: "En cuanto a escribir, he renunciado totalmente, y estoy seguro de que jamás veré mi nombre impreso; ya no tengo fuerzas, no me siento capaz, afortunada o desgraciadamente es verdad...", así se lamentaba, por carta, ante su amigo Ernest

Chevalier el 23 de julio de 1839. ¿Por qué resulta tan significativa esa reticencia de Flaubert a la vida burguesa? En su reacción yacen muchos de los motivos que alimentarán al arte moderno: el ansia de autonomía, el deseo de profesionalización, y la búsqueda de la perfección en el manejo de la forma. "El estilo, que es algo que me tomo muy en serio, me altera los nervios horriblemente...", le confió a Luise Colet en una misiva nocturna fechada el 2 de octubre de 1847. Muchas de estas aspiraciones, es preciso decirlo, resultaron inalcanzables, y se podría afirmar que Gustave Flaubert fue un escritor burgués y que su obra se desarrolló en ese



Gustave Flaubert.

medio. Esto no reduce un ápice la trascendencia de ese deseo. Ahondaré más en este punto.

El registro del proceso de creación de Madame Bovary (1856) es una fuente inagotable para la indagación de los misteriosos senderos de la creación literaria. Sus cartas y papeles privados nos descubren a un sujeto que lucha por conquistar su vocación a diario: "¡Qué extraña manía [le cuenta Luise en la carta ya referida] la de pasarse la vida consumiéndose a propósito de palabras y sudando para redondear las frases!" Según contaba a sus amigos o amantes, se podía pasar 8 horas en la corrección de unas cuantas páginas. Esta obsesión creció cuando comenzó a redactar su obra maestra: "¡Nunca había escrito algo tan dificil como lo que hago ahora, diálogos triviales!" (Otra carta a Luise Colet, ésta del 19 de septiembre de 1852). Suffel describe meticulosamente su rutina de trabajo: cada día, al empezar la tarde, se sentaba ante su escritorio y comenzaba a pergeñar páginas.

No se detenía sino hasta que sonaba la hora de la cena; tras el último sorbo a la copa de vino y de pasarse la servilleta por los labios, regresaba a trabajar hasta que llegaba la madrugada. Para Flaubert la obra de arte, la verdadera obra de arte, era una obra moral: cambiaba nuestra manera de entender la realidad.

Al colocar la vocación como el centro de gravedad de su existencia, Flaubert puso una de las primeras piedras para levantar el muro que separaría (o intentaría separar) al arte y a la vida moderna. La división, sin embargo, no ha sido total: la cruzan múltiples lazos. Asumir la vocación literaria implica, no el rechazo del mundo exterior, sino la posibilidad de vivir en él de manera diferente. Lo que Flaubert ignoraba era que todas esas estrategias y luchas cotidianas para defender su escritura formarían parte fundamental de su legado literario. Él no es sólo el autor de Madame Bovary, sino la persona que rechazó convenciones y robó horas a la noche para poder escribirla.

#### **Vuelve a Conarte** la Royal Opera de Londres

César López.-

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León dará continuidad en el Teatro del Centro de las Artes a las provecciones de las grandes producciones de ópera y ballet del Metropolitan Opera de Nueva York y la Royal Opera House de Londres.

Del 8 de enero al 3 de junio, se estarán llevando a cabo las transmisiones de la Royal Opera Hou se, mientras que las del MET de Nueva York se reanudarán el 14 de enero y hasta el 3 de junio.

"Con este programa iniciamos las actividades de este año, en este recinto escénico. En el que daremos continuidad al programa de proyecciones iniciado el pasado 22 de octubre en el Teatro de las Artes. Asimismo, refrendamos nuestra labor en la divulgación artística y fortalecemos el

trabajo y vinculación con las instancias del estado, el país y el extranjero que hacen posible esta colaboración", informó César Tapia, encargado del despacho de la dirección del Teatro de la Ciudad.

"El 2022 presentamos ya siete piezas con una respuesta favorable de los espectadores, aún nos quedan por transmitir dieciséis piezas que se llevarán a cabo entre los meses de enero y julio del 2023, una oportunidad única en nuestra ciudad para apreciar y disfrutar las producciones de dos de las compañías con mayor prestigio", agregó.

La Royal Opera House presentará este domingo "Diamond celebration", un espectáculo inol vidable con el que se celebra el 60° aniversario de The Friends of Covent Garden.



La cita es el 8 de enero a las 12:00 horas.